



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE USERA EL DÍA 6 DE JULIO DE 2016**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D.ª Rommy Arce Legua

SECRETARIO EN FUNCIONES:

D. Diego Yúfera Quintanilla

COORDINADORA:

D.ª Amparo Mancebo Izco

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

- 1º D.ª Belén Municio Álamo, *Portavoz*
- 2º D. Miguel Ángel Lirio de la Fuente, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.ª Alicia Santos Hernández
- 4º D.ª Matilde Montero Sánchez.
- 5º D.ª Paloma Casañez López.
- 6º D.ª María Luisa Cabornero García.
- 7º D.ª Flor Cabrera Serda.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

- 1º D. Juan Carlos Martínez Escribano, *Portavoz Adjunto*
- 2º D. Borja Fanjul Fernández-Pita.
- 3º D.ª Jesika García García.
- 4º D. Salvador García Romero.
- 5º D.ª Sara González García.
- 6º D.ª María Ángeles Redondo Horcajuelo.
- 7º D. Rafael Jiménez Pascual.
- 8º D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- 1º D. Álvaro Vidal González, *Portavoz*
- 2º D.ª Adoración Cañibano Fidalgo, *Portavoz Adjunta*
- 3º D. Pablo Jiménez Gonzalo. Grupo Municipal Socialista.
- 4º D.ª Esther Sanchez Riesgo.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:

- 1º D. José María Gil Gil, *Portavoz*
- 2º D. Esteban Rodríguez Regueira

NO ASISTENTES:

- D. José Manuel Calvo del Olmo
D. Francisco Corral Rojo.
D. Carlos Antón La Poza
D. Alejandro Reguero Ruiz

En Madrid, siendo las diecisiete horas y seis minutos del día 6 de julio de 2016, bajo la presidencia de D.ª Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la 3ª Planta de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sito en la Avenida de Rafaela Ybarra n.º 41, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria, las señoras y señores que figuran.



Concejala Presidenta: Buenas tardes, buenas tardes nos vamos sentando, por favor. Vamos a dar comienzo al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Usera del día 6 de julio de 2016. En primer lugar, vamos a celebrar el Pleno Ordinario correspondiente al mes de julio y cuando finalice el Pleno Ordinario correspondiente al mes de julio y cuando finalice el Pleno ordinario, inmediatamente después tendremos el Pleno Extraordinario del Debate del Distrito.

Entre un Pleno y otro haremos un descanso de 10 minutos, cuando acabe el Pleno Ordinario tendremos un descanso de 10 minutos antes de iniciar el segundo Pleno.

Si que quiero aclarar a los vecinos y vecinas presentes, bueno, en primer lugar, agradecerles la asistencia y en segundo lugar, decirles que el turno vecinal abierto que, habitualmente, abrimos después de la celebración del Pleno, lo dejaremos para el final, es decir, para después del Pleno Extraordinario, por tanto, los dos Plenos se harán a continuación uno detrás del otro con un descanso intermedio de 10 minutos pero, como digo, el turno vecinal libre que solemos dejar, pues lo vamos a dejar para el final de los dos Plenos.

Así que bueno a los vecinos que habitualmente suelen venir, a acompañarnos, les pido disculpas y que bueno invitarles a que, por supuesto, se queden al Pleno Extraordinario Debate del Distrito y que al final del mismo, abriremos ese turno que habitualmente abrimos, para que podáis hacerlas intervenciones que consideréis. No obstante, si que le daremos palabra a las dos personas a las dos personas dos vecinos que han hecho llegar su petición de intervención mediante el canal formal establecido, a estas dos personas si, que las dejaremos intervenir porque nos han hecho esa petición hace 10 días y, por lo tanto, pues estamos en la obligación de darles la palabra al finalizar el Pleno ordinario pero insisto el turno vecinal libre para aquellas personas que no habiendo hecho la petición formal quisieran intervenir lo vamos a dejar para el final de los dos Plenos.

Bueno, y sin más damos inicio a la sesión.

El Secretario en funciones: Con la venia de la Sra. Concejala Presidenta damos comienzo a este Pleno correspondiente al mes de julio, procedemos con el primer punto del Orden del Día que versa de:

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 1 de junio de 2016.

Concejala: Si alguno de los Grupos presentes tiene que hacer alguna observación sobre el Acta. Si, alguna palabra más.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta, simplemente le pido que me deje veinte segundos, porque no es del Acta, simplemente queríamos mostrar nuestro agradecimiento a la sala Kubik al trabajo que se ha hecho en Usera, tanto de Fernando Sánchez Cabezado como de toda la gente que lo hecho posible, nuestra tristeza porque haya cerrado, bueno, ya que, las Administraciones no siempre han tenido mucho detalle con ellos, pues, por lo menos, tener este reconocimiento en el Pleno que espero que se sumen todos los Grupos. En cuanto al Acta, no tenemos nada que añadir. Gracias.



Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Miguel Angel Lirio de la Fuente, Portavoz Adjunto Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes, Señora Presidenta, compañeros de la Sesión. Si, un error en la transcripción en mi intervención de la pasada Sesión de junio donde digo: "dejando contratos blindados, han puesto desblindados, y cambiarlo, yo dije blindados, nada más.

Concejala Presidenta: Gracias. ¿Alguna palabra más?. No, bueno, si pasamos a la posición de voto de los Grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes a todos, un segundo, disculpar la no asistencia de nuestro compañero, portavoz y amigo Carlos debido a una situación personal muy delicada. Nuestro voto va ser a favor. Gracias.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Concejala Presidenta: Transmitir al compañero Carlos que deseamos por parte de, por supuesto, de esta Mesa y supongo que de todos los grupos políticos presentes su pronta mejoría y que, vuelva pronto, aquí acompañarnos en los Plenos, le deseamos que se recupere.

Secretario en funciones: queda aprobada el Acta por unanimidad.

Proposiciones de Asociaciones

PUNTO 2. Proposición nº 2016/610805, presentada por la Asociación de Vecinos de Orcasur, relativa a que la parcela/descampado del patio del antiguo Colegio Virgen de África sita entre la calle Salvador Martínez al Sur, torres de la calle Moreja 32-30-28 al Este, Centro de Mayores de Orcasur por el Oeste, y calle Fondo de Saco al Norte, en relación a la cual se solicita por la citada Asociación, la cesión, gestión y coordinación de la parcela ya que como Huerto Urbano Ecológico Sostenible, "contribuiría a la promoción de los valores medioambientales, educativos y de convivencia vecinal" (BOCM num. 248 de 18 de octubre de 2014), y como en el mismo, "acompañado con el acondicionamiento básico que permita el inicio del proyecto y su consolidación como huerto urbano ecológico... y, estaría dotado de la infraestructura básica para la instalación del huerto ecológico en el momento de su cesión..."

Se utilizaría por personas de todas las edades, accesible a personas con movilidad reducida, donde intercambiar y compartir experiencias, con semillas no transgénicas, ni híbridas, respetuoso con el medio ambiente, y respetuoso con las personas, ya que también contribuiría a que las personas produzcan algo, mejorando la autoestima personal, en principio para autoconsumo, con el objetivo de que en su desarrollo se exploren otras vías.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el o la representante de la Asociación de Vecinos de Orcasur, por un tiempo de cinco minutos. ¿Está aquí la persona? Si, pues si te importa acercarte. Si, ¿nos dices tu nombre?

D^a. Marta Carreño, Portavoz Asociación de Vecinos de Orcasur: Marta Carreño. Bueno, buenas tardes a todos, en primer lugar.



¿Por qué queremos un huerto urbano en Orcasur? Pues, porque estamos en una época de desarrollo a toda costa, sin control, sin mirar el precio que estamos pagando por ello. Sin embargo, cada vez son más las personas que quieren contrarrestar los factores negativos que son lanzados al medio ambiente, a su vez, a nosotros mismos.

Con la creación de un huerto urbano ecológico estamos aportando una alternativa sencilla y que aporta múltiples beneficios, tanto al individuo como a la sociedad en general. Algunos de estos beneficios que aporta el huerto urbano son: contar con un espacio, un lugar donde poder alejarnos de la típica gama cromática de grises de la ciudad, y en particular, de este barrio; encontrarnos con la naturaleza, hemos perdido mucho y sino casi todas las capacidades y conocimientos adquiridos durante siglos de este medio, al estar tan urbanizados y carecemos del contacto que generaciones pasadas han tenido con medio natural, pues, nuestro único modo de adquirir productos naturales es yendo al supermercado, y aún, así sabemos de que manera han sido cultivados.

Con el huerto urbano ecológico nos acercamos a la naturaleza, podríamos tocar, ver nosotros mismo la planta, no solo el fruto; aumenta nuestro conocimiento, es una actividad que educa minuto a minuto, con la naturaleza cambiante. está regulado por muchos factores, también aprenderíamos como: cuando cosechar lo cultivado, cuanto tiempo tarda, qué se planta en cada estación, etc., además, solemos tener la idea errónea del beneficio a corto plazo, el poder cultivar un pequeño trozo de tierra con sus periodos y ciclos puede cambiar nuestra mentalidad y así poder entender mejor los problemas medioambientales. Nos permite trazar con la seguridad de probar alimentos cultivados por nosotros mismos, que sabemos que están libres de pesticidas, fertilizantes sintéticos y demás productos perjudiciales para la salud. Se puede cultivar sin necesidad de todo eso, además de poder saborear el auténtico sabor del producto natural, aporta un alto grado de relajación donde te puedes desestresar y olvidarte de los problemas cotidianos: el paro, el no llegar a fin de mes, la pobreza y algunos temas globales, como las enfermedades. Es una manera de sociabilizar, de tenerse, sentirse útil, ya que, una persona que esta desempleada durante un largo periodo puede llegar a sentirse como necesaria.

Disminuye la huella del carbón colectiva, que en propias palabras de un Catedrático de la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, un metro cuadrado de cubierta de metal es capaz de absorber unos cincuenta gramos diarios de CO2 y no solo eso, sino que esa misma superficie genera más o menos la cantidad de oxígeno que necesita una persona durante un año.

Por todos estos motivos, entre otros, reivindicamos que se habilite en antiguo patio del Colegio, hoy descampado, que en junio ya se ha incendiado cuatro veces, como huerto urbano ecológico sostenible para el cual pedimos el voto a favor de todos los Grupos Políticos. Gracias. Ah, que la voluntad de entendernos es del Ayuntamiento.

Concejala Presidenta: ¿Perdón?



D^a. Marta Carreño, Portavoz Asociación de Vecinos de Orcasur: Que la voluntad de entendernos e del Ayuntamiento, creemos,

Concejala Presidenta: Sobre, eso, luego hago una puntualización. Bueno, muchas gracias, Marta.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a. Flor Cabrera Serdá, vocal Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, por nuestra parte apoyamos, por supuesto, esta propuesta ya que consideramos que los huertos urbanos, como ha dicho la ponente, la solicitante, pues tienen beneficios medioambientales, por supuesto, sociales e incluso educativos.

Queremos que Madrid sea una ciudad mucho más sostenible y Orcasur, desde luego, es un barrio que está muy necesitado de actividades de participación ciudadana y vecinal. Los huertos deben ser una actividad para desarrollar proyectos inclusivos y de convivencia.

Valoramos muy positivamente el papel protagonista de las asociaciones vecinales y culturales, también asociaciones de padres e, incluso de, centros escolares, alumnado y demás; hay otras entidades que gestionan los huertos urbanos pero, en este caso, en Orcasur sería bastante interesante no, que hubiese una inclusión de agentes. Sin embargo, como ha adelantado Rommy, analizada la documentación de estos terrenos, se encuentra que no son de titularidad municipal en su totalidad y, para desarrollar un huerto urbano tiene que ser tiene que tener una calificación de zona verde, esta localización, este espacio de equipamiento está calificado como de equipamiento básico, entonces bueno a pesar de que nosotras, desde luego, apoyamos esta iniciativa, hay que estudiar mejor, el espacio solicitado.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Presidenta, gracias a los representantes de la Asociación por vuestra participación y por vuestras proposiciones y, quería, no lo he dicho antes, quería disculpar a mi compañero Alejandro, que no ha podido estar presente en esta sesión del Pleno.

Queremos dejar claro que conocemos la zona, en la que se centra esta iniciativa y que ésta forma parte, como bien ha dicho, la compañera de Ahora Madrid, de una parcela dotacional de equipamiento básico para el Distrito que, incluye tanto la zona del descampado como la del Centro de Mayores de Orcasur.

Esta cesión debe ser realizado de acuerdo a los cauces reglamentarios específicos que los procedimientos actuales y futuros recogen para la cesión de espacios del Ayuntamiento de Madrid, de poder llevarse a cabo esta, la instalación de este huerto ecológico, nos gustaría también saber si saldría a concurso y si la cesión de los terrenos serían por periodos de dos años prorrogables, como en el resto de terrenos cedidos por el Ayuntamiento.



También una cosa que tengan a tener en cuenta es que en la redacción de Pliegos de Condiciones, si esto se lleva a cabo, se recogiesen todas medidas y, por supuesto, las condiciones, tanto en en cuanto, al pago de agua como de electricidad para dejar claro los topes de gasto a cargo del Ayuntamiento, decimos esto porque les informamos de que existen denuncias de la FRAVM en cuanto a que, este tipo de previsión no se ha llevado a cabo en distintos huertos de la región, con las consiguientes sorpresas en las facturas difíciles de pagar por parte de algunas entidades.

No obstante, nuestra posición de voto será, es a favor y, por supuesto, estamos de acuerdo con la proposición a la espera de que estos solares que sean destinados para lo previsto en el Plan General de Ordenación Urbana, que de esta forma, de una forma temporal se pudieran utilizar para dar servicio de ocio saludable y además, su producción revertiría en la propia sociedad. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra al Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta, en primer lugar dar las gracias Marta por la exposición que nos ha hecho, en general, de los huertos urbanos y todos los beneficios que entraña, que nosotros lo compartimos pero, viendo esta proposición, como ya han dicho los dos grupos anteriores, no tenemos muy claro ni el proyecto que, en teoría presenta la asociación, porque se nos ha hecho una exposición un poco general de lo que es el huerto urbano ni si este es el procedimiento adecuado.

Hemos visto el Boletín de la Comunidad que hace referencia y uno posterior de abril de 2015 y, que son Decretos del Delegado de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba la convocatoria del otorgamiento de autorización demanial para la ocupación de parcelas de dominio público para uso de huertos urbanos comunitarios. Si se aplicara este Decreto pues se piden una serie de requisitos, que ya digo que no conocemos, el plazo también ha expirado y la parcela que se solicita pues, no se encuentra en el anexo de parcelas disponibles.

Por otro lado, existen ya planes de huertos urbanos por parte del Ayuntamiento de Madrid, alguno también en nuestro Distrito, que siguen un cauce distinto al que se solicite la cesión, gestión y coordinación de la parcela en el Pleno de la Junta, no ya del uso sino de la parcela en general, por lo tanto, desde aquí, bueno, nos ofrecemos a colaborar con la Asociación en lo que necesites, pero vamos, que la Junta Municipal les aclaren las dudas en cuanto al procedimiento y a cómo tiene que solicitar esta parcela para realizar este proyecto que, ya digo compartimos, nos parece buena iniciativa pero, hasta que no se nos aclare este procedimiento y por creer que no es el cauce adecuado, nuestro voto va a ser abstención.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Borja Fanjul Fernández-Pita, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, Señora Presidenta, nosotros no dudamos de los beneficios de los que nos ha hablado la Señora Carreño, de hecho, puedo decir orgulloso que, nosotros hemos sido con la Corporación anterior pioneros en España en los huertos urbanos. A finales de la legislatura pasada, se entregaron 17 a distintas asociaciones, pero, es aquí, donde diferimos de la Asociación de Vecinos que se hizo a través de un proceso público la cesión de dos años prorrogables por otros dos, y el Ayuntamiento se hacia cargo de todo el acondicionamiento, y a nosotros nos parece muy beneficioso para el Distrito pero vamos a votar en contra, porque creemos que hay hacerlo a



través de un proceso público y, no entregarlo a la primera Asociación que lo pide. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el representante de la Asociación de Vecinos, Marta, si quieres hacer una intervención de réplica

D^a. Marta Carreño, Portavoz Asociación de Vecinos de Orcasur: ¿Puede intervenir ella?

Concejala Presidenta: Si, claro, quien vosotros consideréis

D^a. Rosa Risco, representante de la Asociación de Vecinos Orcasur: Soy Rosa Risco, pertenezco a la Comisión de Medio Ambiente de la Asociación de Vecinos de Orcasur, me congratula saber que a todos os parece, en general, que es una idea buena, que los barrios, bueno en las ciudades haya verde, ya que no tenemos parques, hay algunos grandes, pero en Orcasur, ninguno. Yo pienso, bueno pensamos, que puede ser que el proyecto, bueno, no hemos presentado un proyecto como tal, porque primero queríamos saber cual era la opinión de los Grupos, se puede presentar mediante concurso como decís en Ciudadanos, se puede presentar, lo puede gestionar el Ayuntamiento, o sea, las formas creo que se deben ir solucionando hablando. Pero lo que si nos interesaba saber es si este proyecto lo apoyaban los grupos.

En cuanto a la titularidad del terreno, ese terreno es un descampado, dentro, o sea, el descampado era el antiguo patio del colegio Virgen de África, ahí ya se ha construido, ahí se ha hecho una segregación parcial del Plan General en el que se construyó el Hogar del Pensionista, es más la segregación no solo ocupa la zona dotacional de lo que es el Hogar, porque en el proyecto original lo tenemos, viene en el, estará en el Departamento que guarda el Ayuntamiento, prácticamente la mitad o más de ese terreno se segregó, y ya no es de la Comunidad de Madrid.

En cuanto, a si hay que reivindicar, bueno, hay que hacer los trámites oportunos para que eso se puede llevar a cabo, entendemos que tenéis razón, habrá que llevar los trámites como proceda, pero si pedimos que apoyéis este proyecto, no nos importa realmente que gestione uno que gestione todo, este acuerdo como ha dicho Ahora Madrid y era nuestra idea que participarán gente joven, chavales de los colegios, gente mayor, también, sobre todo, parados, bueno todo tipo de población. Y, yo creo, que esto si podemos, casi propongo una Comisión de los grupos para ver cual sería el método más rápido o en el que todos concurriéramos, pero lo importante es el objetivo que se haga, y nada más. Daros las gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias, Rosa, bueno, los datos que tenemos del catastro, lo que nos han facilitado los técnicos, es que efectivamente hay una construcción que y, no está claro podría ser municipal pero, que a día de hoy, no se conocen ni la adscripción ni tampoco el uso que tiene. La delimitación parece ser que dentro de ese terreno podría, podrían haber varias parcelas que no están delimitadas con claridad al menos por la información que da el catastro y que pueden tener titularidades y adscripciones diferentes, no obstante, aunque como digo, la información no está muy clara sobre esto, si decir que, bueno, en cuanto al proyecto en sí, nos parece que es un proyecto interesante y, yo diría que, incluso, necesario porque evidentemente es una zona que, como bien, apuntaban los vecinos, todos los veranos se producen repetidos incendios, porque es un solar abandonado y se dan diferentes problemas en ese en ese solar, que además por su ubicación que está ubicado en, siendo, estando al lado digamos, de un centro de mayores pues, la ubicación para poder llevar a cabo actividades de carácter comunitario, en la que puedan para participar también nuestros mayores, pues es la idónea, si



lo pensamos, en el sentido que puede tener un huerto urbano, que también tiene un carácter terapéutico.

Por otra parte, efectivamente, todo el procedimiento de regulación de los huertos urbanos se rige por una normativa de la Comunidad de Madrid y también por la reglamentación que ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Madrid que está vigente. Es verdad, que la parcela no está incluida dentro del inventario de zonas verdes, lo cual, dificulta su calificación como zona verde y dificultaría su regularización como huerto urbano para que entre dentro de la red de huertos urbanos de la Comunidad de Madrid pero, ese hecho pues, no impide que podamos empezar a trabajar en esa línea, es decir, primero llevar a cabo una petición formal a la Dirección General, a la Dirección General de Sostenibilidad y Control Medioambiental para que considere la puesta en marcha de un huerto urbano en esta, en este emplazamiento y, también lógicamente, a los responsables de Desarrollo Urbano Sostenible por qué tendríamos que tendríamos que cambiar la calificación de equipamiento básico que tiene en la actualidad no para que la calificación sea de zona verde, si el Área de Desarrollo Urbano Sostenible autoriza el que se pueda hacer esa actividad en ese solar, podríamos iniciar todas las gestiones necesarias para que se autorice allí un la puesta en marcha de un huerto urbano.

No obstante, lo que creemos que es más importante es, que exista realmente un tejido, un tejido comunitario que sostenga el mantenimiento del huerto porque, esa sí que es una condición sine qua non para poder mantener un huerto urbano, si nosotros ahí hacemos una inversión de limpieza, de adecuamiento de la zona, instalación de tomas de agua etc. etc., pues, lógicamente, tiene que haber un compromiso por parte de los vecinos y vecinas de Orcasur de que va a ver una implicación en este proyecto, no me cabe duda que si lo traéis aquí, es porque esa implicación va a existir.

Por nuestra parte, somos como digo, estamos, entendemos que es un proyecto interesante y que puede dinamizar el Barrio Orcasur, por lo tanto, pues intentaremos hacer todas las gestiones necesarias para que se pueda, para que se pueda llevar a cabo con buen fin.

Pasamos a la posición de voto de los grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Siempre que se pueda ajustar a la normativa vigente, a favor.

Concejala Presidenta: Si, claro, efectivamente, a la normativa vigente, no a otra cosa.

Grupo Municipal Socialista: Hasta que se aclare el procedimiento y apoyando que la Concejala haga las gestiones pertinentes, abstención.

Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor, con las observaciones ya indicadas.

Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición.

PUNTO 3. Proposición nº 2016/638736, presentada por el AMPA del CEIP Republica de Brasil, interesando que la Junta Municipal del Distrito de Usera, inste a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, para que proceda a la reapertura del aula de primero de primaria del Colegio Publico "Republica de Brasil", para el próximo curso 2016/2017, así como a dotar a los centros públicos del Distrito de Usera, de las suficientes plazas en todas sus etapas, poniendo fin a la masificación existente.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el representante del AMPA del Colegio República de Brasil. Bienvenido Fran.



D. Francisco Ramírez, AMPA Colegio República de Brasil: Me llamo Francisco Ramírez, creo que ya me conocéis casi todos, amigos, vecinos, Señora Presidenta, Señores Concejales, Vocales Vecinos, ya me lo he aprendido.

Que aburrimiento, otra vez aquí, otra vez con problemas relacionados con lo más básico, con problemas en nuestro colegio, otra vez con problemas en educación como ya sabeis o al menos eso suponemos, somos el AMPA del Brasil, ese colegio que está ahí en el Barrio, ese Colegio que últimamente se está haciendo tristemente famoso por alzar la voz y salir en los medios de comunicación exigiendo lo que por ley les corresponde y vamos a seguir así como prometimos en vuestra presencia, nuestros hijos en nuestra última intervención, no dejaremos en nuestro empeño hasta conseguir que nuestros hijos, los hijos de Usera y los hijos de San Fermín en particular tengan las mismas y digo las mismas oportunidades que el resto de niños de Madrid, de la comunidad de España o de donde sea.

Este año creemos que por primera vez las escuelas de infantil han tenido colegios de primaria adscritos, y cual sería nuestra sorpresa que la Escuela Infantil de San Fermín no tenía en adscripción el único Colegio Público del barrio, el Brasil: la primera sorpresa.

La segunda, los colegios públicos que tenían adscritos no tenían plazas para acoger a los niños y niñas que accedían a primaria.

Tercera, desde la Comisión de Escolarización se ofertaban, centros concertadas, perdón, centros sostenidos con fondos públicos a los papás y mamás afectados por esta carencia.

Cuarta, cuando las quince familias afectadas por falta de plazas, debido a la grave falta de previsión, creemos, por no pensar mal y, en vez de esto, pensar que la Comunidad apuesta por una forma clara por la educación privada que no en vez de la pública. Una educación pública, que no gratuita, puesto que ya la estamos pagando con nuestros impuestos, como decía se les empezó a recomendar u ofertar plazas en colegios concertadas, concertados, perdón.

Quinta sorpresa, cuando las familias afectadas, a pesar de, pedir específicamente plazas en el República del Brasil, se les empezó a llamar ofreciéndoles de nuevo poder matricular a sus hijos en la concertada y acabo aquí, por no aburriros con la serie de sorpresas.

De las quince familias que estaban afectadas al principio, la mitad han accedido por miedo a no poder matricular a sus hijos el próximo curso y empezaron hacerlo en centros concertados o públicos lejanos, en ocasiones, y muy lejanos, en otros.

Nuestro Colegio tiene aulas vacías, tiene infraestructura suficiente para acoger a las quince familias y la DAT y la Consejería lo deben saber, o al menos eso pensamos.

El pasado día 1 tuvimos una reunión con Belén Aldea, Directora del Área Territorial, y la verdad, sea dicha, sacamos una buena impresión, se no dijo, se nos dijo, que desde la Consejería se esta valorando la reapertura de la tercera aula de primero de primaria en nuestro Cole, no perdón, se está valorando la reapertura de la tercera aula de primero de primaria en un colegio público del Distrito de Usera o de Villaverde. Se nos dijo que tenían dudas, que no lo sabían y que no tenían claro.

La Ciudad de los Ángeles, que es donde está este colegio que nos mencionaron con una población similar a San Fermín, tiene más centros públicos de educación infantil y primaria que San Fermín, cosa que no es muy difícil, ya que en el barrio con una población de veintitrés mil habitantes, sólo tenemos un colegio público, uno, para una población que viene a ser como la



mitad de la provincia de Soria, veintitrés mil habitantes, San Fermín. Eso nos da que pensar, o, por lo menos, para que alguien se lo piense.

Por ello, solicitamos a la Junta Municipal que nos ayude en esta pelea, por no decir batalla, que nos apoye por el bien de nuestros hijos, sin en ningún caso, menospreciar los derechos de nuestros vecinos de Villaverde, y si es necesario, como claramente así es, que habiliten los dos centros públicos, y para ello, os pedimos que hagáis pública nuestra petición, que trasladéis, otra vez, a vuestros compañeros de la Asamblea nuestras necesidades y carencias, también pensamos que vosotros, los cuatro Portavoces, o los cuatro Concejales, conjuntamente, podíais hacer una rueda de prensa, o una nota informativa conjunta solicitando la apertura de la tercera aula en nuestro colegio, sería genial, demostraríais vuestra implicación y preocupación por nuestro barrio y Distrito, dejaríais atrás las diferencias políticas e ideológicas y apostaríais por los derechos de vuestros vecinos, de esos vecinos, que os elegimos para representarnos. ¿Luego, tengo otro uso de palabra? ¿No? Sino os voy aburrir. Bueno, pues eso, es lo que os pedimos. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, Fran. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a. Matilde Montero Sánchez, vocal Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes, a los vecinos, a los vocales vecinos, desde aquí, quiero también expresar, mi apoyo y ánimo al vocal vecino del PP que no ha podido venir y espero que esa situación tan grave de la que habéis hablado se solucione lo antes posible. Gracias Señora Concejala.

Compartimos esta propuesta del AMPA CEIP República de Brasil situado en San Fermín, no damos crédito a la situación de que 13 familias se hayan quedado sin poder escolarizar a sus hijos en dicho centro público, incluso, teniendo otros hijos que ya se encuentran escolarizados en el centro y, siendo este, el que ellos han elegido libremente, habiendo espacio suficiente en dicho centro. La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid debe revisar sus previsiones de plaza y plantearse un giro en la dinámica de aplicación de recortes, de manera sistemática, en la inversión educativa de la escuela pública. Conviene resaltar que fue el propio gobierno del PP en Madrid quien promulgó el Decreto 29/2013, de libre elección de centro, según el cual, los padres eligen libremente el centro donde quieren que estudien sus hijos. Sorprende ver como este Decreto se incumple de manera reiterada, sobre todo, en la escuela pública, perjudicando seriamente a los vecinos de Usera, curioso es ver como quien hizo la Ley, también es el primero que la incumple con el tema de las adscripciones de centros. Esperamos encarecidamente y, estaremos al lado de quienes sufren merma en sus derechos para recordarle al gobierno la Comunidad de Madrid y al Consejero de Educación que tiene un compromiso con estas familias de San Fermín, a las que no puede dejar con la incertidumbre y la angustia de no saber si sus hijos estudiarán en el colegio que ellos han elegido.

Pedimos, también que, las notificaciones que se hagan tanto al AMPA o a cualquier otra entidad o cargo político desde la DAT o la Consejería de Educación sean por escrito y, no sólo comunicaciones orales.

Por último, seguiremos solicitando a la Dirección de Área Territorial Capital y al Consejero de Educación que reciban a nuestra Concejala, la cual, ha pedido cita en numerosas ocasiones para tratar tanto el problema de San Fermín como otros asuntos relacionados con la educación en Usera. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



D. Esteban Rodríguez Regueira, vocal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Concejala Presidenta, nuestra posición de voto, evidentemente, va a ser a favor, va a ser a favor, porque queremos mostrar con ello, el apoyo de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, de sus vocales vecinos, de su Junta directiva en Usera y de los afiliados de Usera, de cara a las acciones desarrolladas por el AMPA del CEIP República de Brasil que, nos vienen desarrollando un trabajo encomiable y altruista que, muestra una mayor preocupación por la educación de los niños y las niñas del Distrito que, la de muchos políticos y muchas políticas. No debería suceder que los niños y niñas se queden sin plaza en los colegios públicos de sus barrios y, mucho menos aún que, tampoco lleguen a poder matricularse en otros centros educativos públicos del Distrito. Transmitiremos la situación que nos manifiestan los representantes del AMPA, a nuestros compañeros y representantes en la Asamblea de Madrid. No hay mucho más que decir, porque la situación descrita habla por sí misma, si queremos manifestar públicamente respecto a la propuesta de firma de una carta conjunta que nos lanzan, o sea para que firmemos los grupos políticos y que nos lanzan los representantes del AMPA, queremos manifestar públicamente nuestro compromiso para firmar esa carta pero, queremos ir un poco más allá, quizás aquí no habría que firmar una carta sino presentar una declaración institucional acordada por los cuatro grupos políticos porque esto si merece la pena. Lo dicho no hay mucho más que decir, que si no se apuesta por la educación no hay futuro. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D^a. Adoración Cañibano Fidalgo, Portavoz Adjunta Grupo Municipal Socialista: El Grupo Municipal Socialista ha secundado las demandas del colectivo del AMPA de este Centro, en la reclamación de apertura del aula, que hemos estado comentando, hemos avalado la recogida de firmas, nos hemos unido a ellos en la entrega de las mismas a la Consejería y hemos hecho lo imposible para que fueran escuchados y conseguir sus reivindicaciones. En la Dirección del Área Territorial finalmente le recibí y, esperamos que sea algo más que esto, que cumplan con sus obligaciones sin poner obstáculos a la escuela pública, desde luego, es intolerable que por parte de la administración de la Comunidad de Madrid estén atentando contra la libertad de libre elección de familias de este Distrito y decimos, libertad de libre elección para elegir una plaza escolar en un centro público, no en el abanico de plazas libres sobrantes que presenta esta Administración.

Y, mencionar también que, esta proposición se iba haber presentado conjuntamente con Ahora Madrid pero, por segundo mes, estos pensaron no hacerlo así.

Agradecemos a Fran y a toda la comunidad educativa del centro educativo por todo el tesón que están poniendo para conseguir sus reivindicaciones y, porque sigan contando con nosotros, juntos somos más fuertes. Este Grupo Municipal Socialista, desde luego, estamos en esa línea, seguimos a vuestra disposición como siempre y con las manos tendidas.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular-

D. Borja Fanjul Fernández-Pita, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, nosotros, por supuesto, también estamos en la defensa de la educación pública, lo pone de manifiesto, el hecho de que en el Curso 2015-2016, haya en Usera 11 colegios públicos, que ofertaron 62 unidades de educación infantil de segundo ciclo y 144 unidades de educación primaria.

Las 62 unidades de educación infantil acogen a 1472 alumnos de entre 3 y 5 años, la ratio media en esta etapa educativa es de 23,74 alumnos/unidad igual al de la Comunidad, que esta en el 23,72 alumnos/unidad.



Las 144 unidades de educación primaria acogen a 3503 alumnos lo que arroja una ratio de 24,33 alumnos/unidad resolución algo superior a la media de la región que está en 23,46 alumnos/unidad. Se observa que tanto en la educación primaria como en la infantil, la ratio esta por debajo del valor máximo que prescribe la Ley, 25 alumnos/unidad. No existe, masificación ninguna, pues y, en concreto, en el Colegio República de Brasil, la ratio media de educación infantil y primaria es de 24,62 alumnos/unidad en el pasado curso.

En el proceso ordinario de admisión realizado para el curso 2016-2017 se han ofertado para todo el Distrito, y en el grupo de entrada de 3 años, 462 vacantes ordinarias; han solicitado plaza 290 alumnos y 5 de ellos con necesidades educativas especiales. Por lo tanto, la oferta ha sido superior a la demanda, la cuestión el Colegio República de Brasil surge en educación primaria, cuando una serie de familias procedentes de la Escuela Infantil San Fermín de alumnos adscritos a otros centros de Usera Y Villaverde no formalizan la reserva en estos centros y, solicitan plaza en el República de Brasil en período ordinario, pero no cuentan con vacantes suficientes, dado que el colegio tiene previstas dos unidades en primero de primaria. En este momento, se está a la espera de confirmación de matrícula de alumnos de educación infantil de 5 años que pasan a primero de primaria y, de una reunión del servicio de apoyo a la escolarización para dar plaza a estas familias. El servicio de apoyo a la escolarización revisará estos casos junto con todos aquellos que se encuentren en situación análoga para valorar las diferentes alternativas, en cualquier caso, la Comunidad de Madrid garantiza plaza en un centro público a todas las familias madrileñas, y hay que recordar que el 93% de las familias han obtenido plaza en el centro que eligieron como primera opción.

En institutos, porque la proposición también habla del resto de las etapas educativas poniendo fin a la masificación existente en el Distrito de Usera, no ha habido problemas a la admisión para primero de la ESO, ha crecido mucho la demanda de plaza en el Pedro Salinas, por ser nuevo, Instituto bilingüe, y está haciendo seguimiento por si es necesario aumentar la oferta.

En bachillerato, en principio, solo había problemas de demanda en el Tierno Galván, la ratio promedio en los institutos de educación secundaria del Distrito de Usera, en el Curso 2015-2016 es inferior a 30 en educación secundaria obligatoria y a 35 en bachiller, por lo tanto, puede decirse que La oferta de plazas en ESO y Bachillerato en los centros públicos del Distrito de Usera está ajustada a las necesidades de escolarización.

Concejala Presidenta: Tiene que ir acabando.

D. Borja Fanjul Fernández-Pita, vocal Grupo Municipal Partido Popular: En seguida, con todos estos datos podemos concluir que en los centros públicos de Usera existen suficientes plazas y no existe masificación, no obstante, se está procediendo a la confirmación de las matrículas por si fuera necesario crear nuevos recursos en respuesta a las necesidades reales existentes como ya le explicaron al Señor Ramírez.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el representante del AMPA, por un tiempo de tres minutos.

D. Francisco Ramírez, representante del AMPA CEIP República de Brasil: Gracias a todos, voy a empezar por el final para que no se me olvide, quiero, queremos agradecer desde el AMPA, tanto, y por orden alfabético, para que nos enfadéis al Grupo Ahora Madrid, a Ciudadanos y al PSOE por vuestra ayuda, por vuestra colaboración, compromiso y apoyo, aunque, muchas veces, sólo siendo moral nos valía, por supuesto, también a Rommy, por, nuestra Concejala, por acompañarnos ese día que estuvimos entregando las firmas acompañados por los tres grupos.



Queremos decir, que desde el AMPA, sólo pedimos como siempre que se cumpla la Ley, la LOMCE, nuestra querida LOMCE, y la LOMCE en su artículo 122 dice que los centros, como el nuestro, que está publicado en el BOCAM con fecha de abril del 2007, como centro de difícil desempeño. Estos centros estarán dotados de los recursos educativos humanos y materiales necesarios para ofrecer una enseñanza de calidad y garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación. Las Administración educativas podrán asignar mayores dotaciones de recursos a determinados centros públicos o privados concertados, en razón de los proyectos que así lo requieran una atención a las condiciones de especial necesidad de la población que escolarizan, esto es la LOMCE. La LOMCE que nos obligan a cumplir haciéndoles unos exámenes a los niños, exámenes de inglés que es el mismo examen para los centros que son bilingües y los que no, que pasa que las notas medias de los colegios de mis hijos siempre serán inferiores en inglés y os puedo dar pruebas.

También os puedo decir que en cinco años la ratio nuestra fue de 25, 26, 27 niños con cinco años. Que en primero hemos pasado la ratio de cinco, o sea de 25 niños por clase, sabemos que tenemos un 10% de más para poder meter durante el curso, como bien, le expresamos a Belén. Belén estaba de acuerdo con nosotros, que es imposible, prácticamente imposible poder dar una educación de calidad en centros de difícil desempeño, en centros donde hay niños que, ni tan siquiera, conocen el idioma, ni tan siquiera conocen el idioma, meterlos en un centro con 25 alumnos, no se puede, es imposible. Pero bueno, ya no se ni por donde estoy (me estoy perdiendo por todos los sitios).

Nuestro consejo escolar, como bien sabéis todos vosotros, porque os hice entrega, personalmente hizo un uniforme muy exhaustivo, supongo que lo habéis leído, también mandamos por certificado a todos los miembros de la Asamblea de Madrid, todos, y hemos recibido contestación de tres, también escribimos a Cristina Cifuentes, nuestra Presidenta, y si nos contestó por carta, una carta muy amable, por cierto, y donde decía que llevamos razón y que le iba a trasladar al Consejero y a la Directora del Área Territorial, que tuvieran un especial interés o cuidado hacía los niños de nuestro Cole.

Nuestro Colegio, además de todas estas cosas que os estoy diciendo tiene un comedor que esta dando, que tiene ahora mismo, unos doscientos cincuenta usuarios y, hemos tenido, un total de veintinueve faltas de disciplina en el Colegio. Nuestro Colegio, a pesar de los pesares, tiene una media de un ochenta y tantos por ciento de niños que superan los grados.

En las pruebas externas estamos como un cinco por debajo, como un 5% por debajo del resto de colegios de la Comunidad de Madrid.

En las actividades extraescolares que están apoyando, o que estamos apoyamos desde el Centro, tenemos, alrededor de 278 niños implicados activamente y entre las actividades extraescolares, apoyo a estudio etc. son 553 niños, los que han participado en toda estas actividades, sin contar las del AMPA. En nuestra querida biblioteca, que algunos conocéis, este año, este curso se han hecho 1876 préstamos, de los cuales 1271 son de libros de papel o de videojuegos y como un dato curioso a San Fermín, a ese San Fermín tan en sólo seis años de vida de bibliotecas, se han perdido o deteriorado 54 libros, tan sólo 54 en seis años y hablamos de niños entre cuatro y doce años. Como otro dato quiero deciros, también, este año se ha ampliado en 89 los socios de nuestra querida biblioteca, necesitamos vuestra ayuda, no necesitamos datos, no necesitamos tantos por cientos Borja, sabemos que un 93% de los niños que han escogido o han pedido una plaza pública se les ha dado, pero a lo mejor ese 7% restante de la Comunidad de Madrid los tenemos en el distrito de Usera.

No hablamos de números hablamos de niños y yo se que en el fondo vosotros pensáis igual que nosotros. Por otra parte, os quiero hacer entrega de un periódico que ha hecho el Cole, y soy



es el único Grupo que todavía no la ha recibido, Ciudadanos lo tiene, se lo di a Alejandro, al PSOE, se lo di, no sé, si a Alberto o Álvaro, no sé, a Rommy se le hizo entrega también uno de ellos; pero a vosotros cómo no os vemos, como no os vemos en el cole no lo hemos podido hacer, pero, bueno, los niños me han pedido que os lo diera. Muchas gracias a todos.

Concejala Presidenta: Bueno, muchas gracias Fran, desde luego, sabes que tanto el AMPA como el Colegio República de Brasil, pues contáis con el apoyo de mi Grupo Municipal y como se ha puesto aquí de manifiesto con el resto de los grupos políticos. Si que aprovecho esta intervención para decirle a Borja que haga una labor de mediación con la Consejería de la Comunidad de Madrid y le haga llegar al Consejero mi solicitud más cariñosa de que me reciba, le hemos pedido una entrevista por escrito, por teléfono desde hace ya varias semanas y, seguimos teniendo la callada por respuesta, lo cual, francamente, me parece, me parece muy poco, muy poco responsable y muy poco dialogante por parte de la Comunidad de Madrid y, en concreto, de la Consejería de Educación. Si que les voy a leerla la carta que le hicimos llegar al Consejero, Señor Rafael van Grieken el 24 de junio, por parte de de esta Concejala y, por supuesto de la Junta de Distrito, poniendo y señalando la dramática situación en la que se encuentran las madres de familia, los padres de familia estos niños:

Estimada Consejera me pongo en contacto con Usted por la alarmante situación de la que hemos tenido conocimiento en el Colegio República de Brasil, situado, como saben, en el barrio de San Fermín. Se trata de un centro que acoge y da un servicio de primera necesidad a niñas y niños de un barrio con una problemática social de enorme importancia, nuestros Servicios Sociales responsables de la primera atención en el Distrito tienen datos que corroboran la labor central del Colegio República de Brasil en la integración social, la creación de un espacio de convivencia y la formación de niñas y niños, en un contexto en que el riesgo de absentismo, abandono y fracaso escolar es muy alto. Nos encontramos, con una situación en la que trece solicitantes en primero de primaria en el centro se quedarían sin plaza, los grupos con las que cuenta el centro actualmente están completos con el alumnado que concluye este curso tercero de infantil y, estas solicitudes se desatenderían redireccionando a las niñas y niños a otros centros.

Atendiendo a la excepcional labor del centro y a su importancia, como espacio comunitario de convivencia en el barrio de San Fermín, consideramos que es imprescindible atender a la solicitud de estas familias procediendo a abrir una aula de primero de primaria.

La propia dirección del centro ha solicitado la apertura del aula que, compensaría la que perdieron hace tres años y permitiría bajar la ratio actual que está en 28 alumnos por aula, además, es imprescindible tener en cuenta que muchas de estas familias perciben la renta de inserción mínima, lo cual, es señal indudable de las complejas situaciones socioeconómicas en las que se encuentra. Y, en el caso, de que se les deriven a otros centros tendrán que asumir gastos de transporte, con el agravante de que muchas familias, tienen hijos mayores en el Colegio República de Brasil, lo que hace que la dificultad económica se una a la dificultad de la logística familiar, para trasladar a las niñas y niños a centros diferentes.

Por otra parte, su Gobierno ha insistido en la libre elección de centros y creemos que la apertura de un aula es una obligación derivada de dicho compromiso, recogido en la Ley Orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, del 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, no sería aceptable, en ningún caso, que se obvie este derecho formulado en la Ley, en un caso en que, existen trece solicitudes adecuadamente presentadas, una reclamación vecinal formulada repetidamente ante esta Junta y ante su Consejería.



Las vecinas y vecinos y, más concretamente el AMPA del centro, han insistido en estos argumentos que la Junta Municipal, de acuerdo, a la información que nos suministran nuestros Servicios Técnicos no pueden más que asumir. Y, por ello, solicitamos que se revierta la decisión de no abrir la tercera aula de primero de primaria y que, por el contrario, se abra dicha aula para proceder a la admisión de los trece solicitantes y, a la redistribución del alumnado, con el objeto de garantizar la libre elección, apoyar la labor del Colegio República de Brasil y garantizar que la educación pública se realiza en las mejores condiciones posibles, reduciendo la ratio del alumnado y facilitando la labor docente.

Estamos a tiempo de que se corrija esta situación, dado que, las plazas y unidades ofertadas en procesos de reserva de plaza y en el procedimiento ordinario de admisión son provisionales, por lo que no existe ninguna imposibilidad administrativa, se trata de asumir el problema y solucionarlo asumiendo una reclamación que es de justicia y que, revertirá en una mejora de las condiciones del acceso a la educación de los niños y niñas de San Fermín y que permitirá, además, el crecimiento de una comunidad educativa que realiza día a día, una labor pedagógica, educativa y social de primer orden.

A esto, solamente tengo que añadir que, si hemos recibido respuesta pero de la Directora General del Área Territorial de Educación que, nos viene a decir que....

Público: Léelo también

Concejala Presidenta: Si, si, no tengo ningún inconveniente en leerlo, no tengo ningún inconveniente

Público: Queremos la carta de la Concejala, porque si la ha leído en un Pleno es pública

Concejala Presidenta: No, no, lo que voy a leer ahora es la respuesta de Belén Aldea, la Directora del Área Territorial nos responde, no a esta carta, sino a la petición de información que le hemos hecho:

“De acuerdo con los datos con los que cuenta esta Dirección de Área Territorial durante el período de admisión para el curso 2016-2017, seis familias solicitaron plaza en primera opción para primero de primaria del Colegio República de Brasil, no siendo admitidas por no contar el centro con vacantes. Tres familias han obtenido plaza en su segunda opción el Colegio Ciudad de Córdoba, teniendo que ser escolarizadas el resto desde el Servicio de Apoyo a la Escolarización del Distrito, según indica el Director del centro existen otras ocho familias que solicitan el centro en segundas opciones.

La solicitud realizada de crear un grupo más en este Colegio para primero de primaria se trasladará a la Dirección General de Educación Infantil Primaria y Secundaria y a la Viceconsejería de Organización Educativa, a la espera de la confirmación de la matrícula del primero de primaria del Colegio República de Brasil en el mes de septiembre. El Servicio de Apoyo a la Escolarización pondrá a disposición de las nuevas familias solicitantes las vacantes disponibles en el Distrito.”

Bueno, lo que aquí no dice Belén es, que lo que se les ha ofrecido son plazas en los colegios concertados más cercanos a sus domicilios, esas son las plazas que se les han ofrecido a día de hoy y, no otra cosa.



Pasamos a la posición de voto de los grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor. Y una petición al Secretario y a la Concejala por un tema de orden se ha tirado Usted, nueve minutos en esta intervención, nos parece un tema super interesante y que, está bien aclararlo, pero hay que ceñirse a los tiempos y más en una sesión tan larga como esta y además, teniendo luego otra, sobre todo, pensando en los vecinos que, tanto nos dicen Ustedes que, hay que acortar los tiempos pues aplíquense el cuento y estos informes pues, nos lo podían dar una copia por escrito y nos ahorraríamos, se ha tirado Usted, nueve minutos. Gracias.

Grupo Municipal Partido Popular: Yo quiero disculparme, porque yo le he pedido a la Concejala esa carta que yo creo que aclarado bastante el tema, así que siento mucho que se haya prolongado más de lo adecuado. Nuestro voto es en contra.

Grupo Municipal Ahora Madrid: Nuestro voto es a favor. Agradecemos a Fran la presentación exhaustiva que ha hecho de la situación del República Brasil y felicitamos a ese Colegio por la labor educativa que hace día a día. A favor.

Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición.

Seguimos con el Orden del Día, pasamos a las proposiciones de los Grupos Políticos.

D. Francisco Ramírez, representante del AMPA CEIP República de Brasil: Un minuto sólo

Concejala Presidenta: Treinta segundos.

D. Francisco Ramírez, representante del AMPA CEIP República de Brasil: Mañana es 7 de julio, mañana estáis invitados todos a la fiesta de San Fermín, porque a pesar de todos los problemas, defendemos las fiestas patronales de nuestro barrio. Mañana a las siete, a las siete de la tarde sale en procesión el Santo, haremos sangría en la Iglesia y bueno, hay un programa de fiestas por ahí, esperamos vuestra presencia y contamos con todos vosotros. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, continuamos por favor.

Secretario en funciones:

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 4. Proposición n.º 2016/656542, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se inste a través del Área de Gobierno competente por razón de la materia, a la Dirección Territorial de la Empresa Correos y Telégrafos a que restituya las secciones de reparto que ha suprimido y que proceda a la contratación de personal fijo, así como proceda a contratar personal para cubrir las bajas laborales y vacaciones de los trabajadores de Correos. Todo ello con el fin de que no se vulnere el derecho que tiene la ciudadanía al servicio postal universal y que especialmente esta afectando a las oficinas del Distrito de Usera.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Dª. Belén Mucio Álamo, Portavoz Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes y muchas gracias. Hacemos esta propuesta porque las trabajadoras y los trabajadores de la Sociedad



Estatal de Correos y Telégrafos del Distrito de Usera, han sufrido una merma en la condiciones laborales. El servicio postal se ha visto dañado por los reajustes realizados en el Distrito, la calidad del servicio postal se ha visto gravemente afectada, cuestión ésta que afecta principalmente al Ayuntamiento de Madrid, gran cliente de la Sociedad Estatal.

La reducción del personal y el reajuste de las secciones de reparto, ha supuesto el aumento de tamaño de ésta y, está suponiendo que los trabajadores de nuestro Distrito tengan que cubrir entre todos, las secciones para las que no haya asignado un trabajador. Además, la empresa no está contratando a personal para cubrir bajas o vacaciones, esta situación conlleva a que en el Distrito de Usera no se esté cumpliendo el servicio postal universal.

El artículo 8 de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, que establece el derecho a la prestación del servicio postal universal de calidad prestado de forma permanente en todo el territorio nacional y a precios asequibles, debido a la política de reestructuración de la empresa y la falta de contratación a la que está sometiendo a los trabajadores de Correos, a una gran situación de estrés las vecinas de Usera no estamos teniendo un servicio postal de calidad.

A todo esto hay que añadir que a pesar de que las ganancias empresariales en el último año fiscal por parte de Correos han sido de más de 180.000.000 €, el salario medio de los trabajadores en Correos es de unos 1000 €, con subidas salariales mínimas del 1% después de 10 años de congelación, mientras que las subidas para los directivos han sido en entorno al 18%.

Desde 2009, se han destruido 25% de la plantilla unos 2000 empleos al año. Solo en Madrid capital entre 2015 y 2016, 360 puestos en cartería, aún no se han cubierto las plazas de unas 800 personas, fijas discontinuas, que aprobaron exámen entre 2006 y 2008, y concretamente, en nuestro Distrito se han eliminado cinco zonas de reparto, pasando de treinta y cinco a treinta las secciones generando mayor recorrido y carga de trabajo.

Esperamos no encontrarnos ante una nueva, unas nuevas situaciones de desmantelamiento de un bien común en favor de negocios privados. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Presidenta, antes de empezar mi intervención al tema, permítame agradecer la asistencia y la proposición del AMPA República de Brasil y, principalmente, a Fran por defender los derechos de los vecinos y la educación de sus hijos, aspecto fundamental para el desarrollo de la condición humana. Paralelamente, antes de entrar en el tema, y ahora sí que, estamos en la proposición de los Grupos Políticos, quiero felicitar al Partido Popular como ganador de las elecciones y por sorprendernos, recuperando en nuestro Distrito el puesto de partido político más votado con 1300 votos más. Seguidamente, felicitar también a los compañeros del PSOE por ganar votos en Usera respecto a las pasadas elecciones y, me gustaría felicitar a Podemos y compañía, pero no puedo, además, es que me parecería de mal gusto habiendo perdido 4457 votos, es decir, uno de cada tres votantes, ya no confían en Ustedes.

En fin, una vez pasada la campaña y su vorágine parece que, todavía se mantiene cierta resaca al ver la proposición que Ahora Madrid nos trae al Pleno. Una propuesta que, seguramente presenten en otros Distritos.

Me resulta curioso, ver como en, a otros grupos de este Pleno nos rechazan propuestas en la Junta de Gobierno por exceder el ámbito territorial del Distrito, pese a estar centradas en el funcionamiento del Ayuntamiento y, ahora nos vamos a instar sobre una Asociación Estatal como es Correos y Telégrafos, dependiente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Si bien, nos hemos informado y conocemos el caso con la falta de siete personas en el



Distrito para el reparto y las deficiencias del servicio que se presta los vecinos, entendemos que no es cuestión baladí en el Distrito pero, a este paso terminaremos instando a que modifiquen sus planes de vuelo la Policía Nacional o la Dirección General de Tráfico porque sus helicópteros generan ruido innecesario sobrevolando nuestro Distrito, ¿verdad? O, quizás, plantean esta cuestión porque no llegan a tiempo las notificaciones de multas o quieren que sean más rápidas para hacer caja antes, atacando el bolsillo de los vecinos y las vecinas de Usera.

En fin, sea como fuere, esta proposición en el ámbito en el que se efectúa nos parece un brindis al sol, pero les digo, es absolutamente correcto, y así lo consideramos, que se preocupen del bienestar de trabajadores y trabajadoras que desempeñan su trabajo en nuestro Distrito y por los servicios prestados al vecindario, pero sean Ustedes serios y preocupense de asuntos que hemos aprobado hace bastante tiempo y todavía no se han puesto en marcha.

Desde Ciudadanos estamos de acuerdo con estas mejoras y, aunque, no vemos oportuno realizar la instancia desde aquí, veíamos más oportuno una recogida de firmas que, lo que Ustedes aquí plantean o, ¿por qué no? también, podemos instar al Gobierno para que construya una industria en el Distrito que creé 5000 puestos de trabajo para los vecinos desempleados.

En fin, en este caso, estamos de acuerdo con la necesidad de que se saneé la situación, tanto laboral de los trabajadores así como de mejorar los servicios que se prestan a vecinos, pero reiteramos que este no es el foro apropiado para hacerlo. De todos modos, les digo, ni nos vamos a oponer en contra ni nos vamos abstenir, nuestra posición de voto será a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D^a Adoración Cañibano Hidalgo, Portavoz Adjunta Grupo Municipal Socialista: Gracias. Es indudable que el Servicio Postal Estatal, es verdad, que ha sufrido también, recortes en estos últimos años y, si bien, hay que reconocer lo siguiente, que desde luego, la calidad los servicios públicos pasa por tener una buenas plantillas de trabajadores, que en la actualidad, se encuentran en fase de restitución.

El 25 de mayo de este año, se ha firmado un acuerdo con las organizaciones sindicales y, a través del mismo, actualmente, se están cubriendo el 80% de las sustituciones por vacaciones y, el 100% de las bajas de enfermedad a partir del quinto día de la baja, puesto que hasta entonces, estaban cubiertas por interinos.

Estamos a favor también, de que se publiquen OPES para conseguir que la plantilla de personal sea estable pero, también teniendo en cuenta que, no podrían salir todas plazas vacantes, porque eso provocaría que muchos interinos se fueran a la calle al ver cubiertas su plaza por los opositores que lo hubieran aprobado. Nuestro voto, desde luego, va a ser favorable también.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Borja Fanjul Fernández-Pita, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Nosotros no vamos a entrar en debate de una iniciativa, que por el hecho de, incluir la palabra Usera o hablar de los trabajadores de Usera, no deja de ser una iniciativa que escapa, absolutamente de las competencias de esta Junta Municipal y, es más como el Grupo Ahora Madrid sólo presenta iniciativas demagógicas que excede de las competencias de esta Junta Municipal, a partir de ahora, votaremos directamente en contra sin justificar el sentido del voto. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a. Belén Municio Álamo, Portavoz Grupo Municipal Ahora Madrid: Pues, muchas gracias, porque no podíamos esperar menos, tanto de Ciudadanos como del Partido Popular.



Ciudadanos con el sí pero no, pero al final que digo que sí, por si acaso los vecinos, eso está muy bien y es muy gráfico; felicitando al Partido Popular, les recuerdo que nosotros no nos hemos presentado a las Elecciones, que estas eran unas Elecciones de carácter estatal, nosotros no nos hemos presentado porque somos un Grupo municipal y somos Ahora Madrid. Ahora Madrid no se ha presentado, por mucho que, perdón.

Y, luego, segundo, el plano institucional, además de otras funciones, tiene la de visibilizar la problemática que existe en nuestro Distrito, evidentemente, nosotros no tenemos competencia, como no tenemos competencia, porque así, se encargó Gallardón de hacerlo, de que las Juntas Municipales no tuvieran ninguna competencia. Sin embargo, ya que Ustedes están aquí, les instó, les invito a que ese brindis lo hagan con sus respectivos Grupos Políticos y lo trasladen.

Por otra parte, podemos hacer y me gustaría veros por ahí, haciendo la recogida de firmas, os invito a que apoyéis, aquí hay trabajadores que han venido esta tarde a acompañarnos y, cualquier idea para visibilizar esta situación es bienvenida y, quiero que esto no sea premonitorio, pero hay una empresa, propiedad del Grupo Raventos, que está dando pérdidas y, espero, espero y deseo que esto, que estamos leyendo en los medios de comunicación, no se traduzca en una próxima venta y desmantelamiento con la complicidad de Ciudadanos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, pasamos....

Concejala Presidenta: ¿Qué están prohibidas las manifestaciones por parte del público? ¿no pueden aplaudir? Bueno, primera noticia, francamente, primera noticia. Pero, bueno, no sé cómo pretende que impidamos que la gente aplauda

Alguién: Vamos a aplaudir.

Concejala Presidenta: ¿Cómo quiere que impidamos que la gente aplauda? Que llamemos. Aquí, uno de los grupos políticos que forman parte de esta Junta de Distrito, ha hecho la petición formal, entiendo y nos ha recordado que, el público asistente no puede aplaudir, así que por favor, mantengan Ustedes el orden.

Pasamos a la posición de grupos políticos:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Haber lo digo alto y claro, a favor, Belén, a favor, y desde ahora si queréis empezamos a recoger firmas, ya en una hoja.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición.

PUNTO 5. Proposición nº 2016/656550, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se inste a la Comunidad de Madrid, y a sus organismos competentes a planificar y diseñar la plantilla necesaria y suficiente para la atención de las necesidades en salud de la población dependiente del Hospital 12 de octubre y de los Centros de Especialidades, acometiendo para ello las contrataciones (interinidades y/o contratos de larga duración) necesarias, así como las convocatorias de oferta pública de empleo pactadas en la Mesa Sectorial, con la finalidad de lograr empleo estable y de calidad.



Así mismo, solicitamos que se lleven a efecto las acciones necesarias para que se hagan evaluaciones periódicas y públicas de los servicios sanitarios, en un proceso de transparencia al que los ciudadanos tienen derecho, con el fin de valorar acciones de mejora de eficiencia clínica y comunitaria sobre el Distrito, para lo que es necesario que el tejido social tenga un papel reconocido, de implicación en este proceso y vinculante en sus decisiones.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a. Paloma Casañez López, vocal Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todos, muchas gracias, para la argumentación de esta propuesta les he dejado un estudio realizado muy recientemente por el sindicato SERMAS en base a diferentes fuentes, propias y del mismo SERMAS, en el que se refiere la situación de la Comunidad de Madrid en materia sanitaria y que aborda gastos de comunidades, presupuestos por hospitales, recortes en plantillas, ámbito laboral, cargas de trabajo, incidencia sobre el trabajador y los cuidados etc. Sobre la encuesta realizada a los trabajadores, esta situación laboral provoca un agotamiento a nivel físico, psíquico y emocional que les provoca una falta de realización personal y una despersonalización que deriva en la mala atención del paciente, véase el anexo II de ratios por enfermeras/pacientes detallados por hospitales según unidades.

Como se ha constatado por todos los estudios que se vienen haciéndose desde el año 2011, hasta ahora, los recortes en Sanidad han llevado a efectos negativos sobre los trabajadores los cuales, se traducen en desempleo, inestabilidad en el trabajo, falta de conciliación familiar, excesiva carga de trabajo, todo lo cual provoca efectos negativos en la atención prestada por los servicios sanitarios a los madrileños, peor cuidados y mayor tiempo en ser atendidos.

Centrándose en nuestro Distrito, la situación actual, en cuanto, a demoras para obtener cita médica en nuestro Hospital de referencia, el 12 de Octubre y el CEP Orcasitas, las demoras para intervenciones en traumatología es de un año a 18 meses, en cirugía de tres a cuatro meses, en urología de tres meses, para plástica ambulante un año, para oftalmología cuatro meses, para pruebas hospitalarias como ecos o tags más de un año, siendo esta una realidad aplicable al resto de los hospitales de la Comunidad. Igualmente hay demoras improcedentes en salud mental para la primera consulta, las consultas de revisiones son de varios meses en algunos casos y anuales en la mayoría de los casos, existiendo una relación casi nula entre los profesionales de atención primaria y los psiquiatras para el seguimiento de estos pacientes. Igualmente hay dificultades para citas en psicología clínica, siendo este servicio muy demandado y necesario, dada las circunstancias sociales y económicas que padece nuestra población. Se han venido cerrando paulatinamente servicios camas de hospitales, servicios de rayos X para mamografías etc. se estima que la reducción de plantillas al producirse el traslado a hospitales privados es de aproximadamente 7500 en el conjunto de la Comunidad.

La situación de los Centros de Atención Primaria del Distrito no es mejor, se constatan las demoras excesivas para la obtención de citas en periodos vacacionales, ya que, no se cubren las ausencias de los profesionales por bajas o vacaciones obligatorias, se hacen contratos para cubrir maternidades, no se hacen contratos para cubrir maternidades etc. Y, si se hacen, a tiempo parcial y renovables de dos meses, lo que crea una situación de inestabilidad en el empleo y en el paciente y, se rompe la continuidad asistencial tanto en la organización de los equipos de atención primaria como en la atención asistencial.

En otro orden de cosas, la derivación a los centros hospitalarios privados para pruebas operaciones etc., está provocando que la atención y seguimiento colaborativo entre el médico especialista y el médico de atención primaria se esté rompiendo, lo cual se traduce también en peor atención al paciente. Otro factor, no menos importante, que incide directamente sobre la



salud de los pacientes es el de la limpieza de los centros sanitarios, el recorte de 17,8 millones de euros en la partida de limpieza de los 297 centros de salud de la comunidad, la privatización de los servicios de lavandería de ropa hospitalaria de Mejorada del Campo, las mermas de plantilla por los diferentes ERES que se han ido sucediendo en las empresas de limpieza han ido disminuyendo considerablemente la calidad del servicio habiéndose multiplicado por cinco las reclamaciones hechas por los usuarios en este sentido.

Igualmente la privatización del servicio de transfusiones, ha supuesto cambios y rechazo por parte de los donantes con lo que también se ve dificultado el servicio al ciudadano que lo precisa, estas políticas basadas en la concentración del gasto introduciendo el factor mercado en la salud de la población, renunciando a la búsqueda de nuevos ingresos y a la mejora de la eficiencia del sistema, producen todo lo que relatan los profesionales y constatan los usuarios que lo sufren pero, además provoca una nula participación social sobre el sistema, porque al ofertar un servicio cada vez más deficiente se deslegitima al sistema nacional de salud y no se da el valor que tiene, asimismo.

Concejala Presidenta: Perdón, tienes que ir acabando, por favor

D^a. Paloma Casañez López, vocal Grupo Municipal Ahora Madrid: Voy a utilizar todo mi tiempo.

Concejala Presidenta: Es que lo has agotado ya.

D^a. Paloma Casañez López, vocal Grupo Municipal Ahora Madrid: Entre otras cosas, el Viceconsejero de Sanidad, D. Manuel Muñoz Molina, ya acabo, dice que existe una necesidad de humanizar la asistencia sanitaria poniendo al paciente en el centro del sistema, por lo que se ve, no reconocen que los recursos humanos son la principal pieza en la que se tiene que sostener esa humanización del sistema. Muchas gracias, ya no puedo continuar.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez Regueira, vocal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Concejala Presidenta, gracias al Grupo Ahora Madrid por su radiografía del Hospital 12 de octubre, sin entrar en aspectos de índole capitalista, totalmente cierto que pese a tratarse de un hospital referente, respecto a los servicios que allí se prestan, las deficiencias en materia de personal y también, en contratación son manifiestas. En relación a la solicitud que trasladáis a esta Junta de cara a que se lleven a efecto evaluaciones periódicas y públicas sobre los servicios sanitarios, nos vamos a reservar nuestra opinión pero, consideramos que aunque un tanto insuficiente, esta información está disponible en la propia web del hospital, si bien valoramos insuficiente, perdón por la redundancia, lo que concierne a los Centros de Especialidades.

En cuanto, a la importancia del tejido social, recordaros que éste no deja de ser parte de estos centros sanitarios ya sea, como pacientes o como partícipes de las campañas que pudiesen llevar a cabo, pero de ahí a ser vinculantes en las decisiones no, no, nos queda muy claro exactamente que se propone.

Como vecinos y vecinas, como pacientes y como integrantes de algunas asociaciones, como vocales vecinos del Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, permítanos un pequeño tac respecto a este monstruo de la sanidad. Contamos en Usera con uno de los mayores hospitales del país y de Europa, hospital público, primero en transplantes, neonatología, con unidades de reconocido prestigio nacional e internacional, las cuales dan cobertura no sólo madrileños y madrileñas sino también a personas que proceden de otras geografías y que puedan necesitarlo



y, eso es una realidad hoy en día. Por ello, es importante escuchar a los técnicos, a los especialistas, a los celadores y al resto del personal y, por supuesto, a los trabajadores y trabajadoras más perjudicados, que son aquellos de las subcontratas como mantenimiento, limpieza, seguridad, restauración y otros, en lo que en los que si es patente ya no sólo la falta medios, sino también la falta de unos de unas condiciones dignas, también salariales es una realidad que se vive a diario, algunas de las cosas que habéis expresado, cualquiera de los que aquí nos encontramos, o de las que aquí nos encontramos, lo hemos podido comprobar en primera persona o como acompañantes de amigos o amigas o familiares, las urgencias, con aglomeración casi siempre de personas en los pasillos, camas insuficientes, largas esperas para ser atendidos y, porque no decirlo, aunque a veces se quiera callar, en ocasiones, con inseguridad, no sólo para quien acude al hospital sino para quien allí trabaja, lo cual quizá sería incluso más grave.

Desde Ciudadanos deciros simplemente que esta tarde escucharemos lo que habéis o lo que vais a proponer y lo que habéis propuesto, así como lo que propongan al resto de grupos y que mañana, mismo daremos traslado a nuestros compañeros/compañeras representantes en la Asamblea, intentaremos, en la medida lo posible, apoyar para mejorar la calidad de los servicios de vecinas y vecinos recordaros que no somos parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid y que, con nuestra oposición responsable....

Concejala Presidenta: Tiene que ir acabando.

D. Esteban Rodríguez Regueira, vocal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: se están consiguiendo aprobar muchas medidas. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D^a. Adoración Cañibano Fidalgo, Portavoz Adjunta Grupo Municipal Socialista: Si, gracias.

En los años de los recortes que se sufrieron en la administración de la Comunidad de Madrid los cinco mayores hospitales, el Doce de Octubre, se encuentra en ellos, vieron también mermadas sus plantillas, de hecho, como forma comparativa en el año 2010, el Hospital Doce de Octubre tenía en plantilla 6741 trabajadores y en el año 2016, el actual, 5800. Añadir que en el año 2012, se amplió la jornada laboral de treinta y cinco horas semanales a treinta y siete horas y media, lo que provocó que en ese ajuste de plantillas al ser más, al servicio madrileño de salud le sobraré, por tanto, personal laboral contratado. Actualmente, sindicatos y plataforma de trabajadores de la Sanidad. están luchando primero en recuperar su anterior jornada laboral en la máxima de que se pueda recuperar por tanto la plantilla del año 2012, habría que contratar más personal y segundo, intentar cierta estabilidad y equilibrio en la plantilla no fija. En la actualidad, se va a proceder a un proceso de interinización de personal eventual intentando que dicha plantilla se situé en un 5%, es verdad que, es necesario también agilizar la oferta pública en Sanidad, oferta actual que también ha sido denunciada y protestada, absolutamente por todos los sindicatos, por los sindicatos que están en la mesa sectorial también, por el número tan exiguo de plazas contempladas. Somos, por tanto, favorables a que se inste a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, para que la plantilla de personal del Hospital Doce de Octubre y sus Centros de Especialidades quede lo suficientemente reforzada en beneficio de la salud comunitaria de la población de este Distrito.

El segundo punto, que hemos visto que entra dentro de la proposición, nos da la sensación que hace mención a los Consejos de Salud del Área, aunque no viene delimitado como tal, estos Consejos de Salud de Área, como órganos colegiados de participación comunitaria ya estuvieron contemplados en la Ley General de Sanidad 14/1986, como órganos de consulta y



seguimiento de gestión sanitaria que no se llegaron a desarrollar, esperemos que esto no es competencia por supuesto municipal, pero esperemos que, estos Consejos de Salud empiecen a tener otras luces. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Salvador García Romero, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Si, muchas gracias y buenas tardes.

Desde el Grupo Municipal Partido Popular consideramos respecto esta proposición del Grupo Ahora Madrid que se trata de otro brindis al sol uno más, como ya nos tienen acostumbrados, brindis al sol, evidentemente, , en cuanto a contenidos, que además, son falsos ya que no podemos dejar de lado la finalidad totalmente propagandística de la misma.

En cuanto, al contenido se trata de una proposición hueca carente de sentido por cuanto la competencia en materia de sanidad y de empleabilidad de cuadros de profesionales al servicio los hospitales son enteramente autonómicas, consideramos desde mi Grupo, que las proposiciones deben tener algo más fundamento que ocupar espacio en el Pleno y en su Orden del Día que, desde luego, es mucho a la vista de lo extenso del enunciado, ante una total falta de competencia municipal en estos ámbitos.

Asistimos, una vez más, a una proposición propagandística en toda regla en contra del gobierno de la Comunidad de Madrid y, encima con datos falsos y, ante eso decir que, la gestión de hospitales en la Comunidad y ciudad de Madrid es buena y las plantillas están bien cubiertas, les voy a dar datos, les voy a dar datos relativos al Hospital Doce de Octubre y a los Centros de Especialidades.

En la proposición de Ahora Madrid, habla de una fuerte, una fuerte reducción de la plantilla, una fuerte reducción, es un dato completamente falso, esta reducción es exclusivamente cinco plazas de personal no asistencial, administrativo y de gestión en la plantilla del hospital en los últimos tres años, que ha pasado de 5966 trabajadores a 5961, es decir, lo que representa, un 0,09% se mantiene asimismo, el número de facultativos en este periodo y el personal sanitario, igualmente, se mantiene.

Por otro lado, en la proposición de Ahora Madrid se habla de que la fuerte reducción de personal está afectando, está alterando la actividad y los tiempos de espera del hospital, volvemos a reiterar que es otro dato absolutamente falso, los datos de 2015 indican que el hospital presentaba una demora media en consulta de 44,55 días, en este ratio el límite son 60 días y, por otro lado, una demora media en procesos quirúrgicos de 61,96 días con un límite de 180 días. Bueno, estamos ante unos datos, en cuanto, a demoras los datos los más bajos de toda España, las demoras más bajas de toda España.

Bien, por otro lado, en la proposición de Ahora Madrid hablan de que la disminución en la actividad, en el personal y, por tanto, en la actividad ha producido una gran derivación hacia la sanidad privada por parte del Hospital Doce de Octubre, otro dato absolutamente falso, la lista de espera quirúrgica, al cierre del mes de junio 2016, se ha reducido un 77,05% en las derivaciones respecto al 2015, en lista de espera de pruebas diagnósticas al cierre de mes de junio 2016 se ha reducido un 51,4% las derivaciones con respecto a 2015.

Bien, sirva, sirvan estas referencias para poner de manifiesto lo falso de las afirmaciones de la proposición y la más que acertada gestión de este centro médico, incluso, la excelencia en muchos ámbitos tampoco podemos tomar en consideración esa vertiente de iniciativa del Grupo Ahora Madrid que habla de la participación ciudadana en el control de la calidad y los



servicios del Doce de Octubre, nuevamente se trata un aspecto hueco y profundamente demagógico, ya que la calidad.

Concejala Presidenta: Perdona, tienen que ir acabando.

D. Salvador García Romero, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Si, terminó enseguida ya que la calidad entendemos debe ser evaluada y optimizada, en su caso, por los profesionales del ámbito sanitario. Por último y termino, nos parece especialmente llamativo su gran interés por el empleo y más de calidad, es muy significativo viniendo de una formación política Ahora Madrid que ha malogrado, esperemos que no, definitivamente, operaciones urbanísticas que venían de la mano del grupo empresarial chino Wanda como la operación campamento o el edificio España potencialmente generadoras de miles de puestos de trabajo. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias, tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a. Paloma Casañez López, vocal Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, sin entrar en el debate, me parece que sus fuentes no tienen nada que ver, efectivamente, son las fuentes que Ustedes utilizan, las de las listas de espera de después de que se hacen los preoperatorios etc. etc., no voy a entrar en eso, porque evidentemente, los que falsean son Ustedes pero, les voy aclarar a todos los grupos que es que, a lo mejor, no lo tienen controlado todavía, en octubre del 2015 se aprobó por la Comunidad de Madrid, se aprobó por la Comunidad de Madrid, la Ley de inclusión de órganos de participación profesional y de asesoramiento en la estructura de los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud de profesionalización de su función directiva y de transparencia, acceso a la información y buen gobierno del sistema sanitario, con esta Ley la Comunidad de Madrid está dando entrada al ciudadano para que tome parte de la composición, de alguna forma, y la petición de cambios en las estructuras organizativas de los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, eso si no lo tienen controlado está aprobada en octubre de 2015 por la CAM. De lo demás, como ya he utilizado mi tiempo creo que ya es baladí.

Concejala Presidenta: Gracias, pasamos a la posición de voto de los grupos:

Grupo Municipal Ciudadano-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Concejala Presidenta, abstención.

Grupo Municipal Socialista: Gracias, una pincelada, más de 500 puestos de trabajo de enfermeras van quedar sin cubrir durante este verano. Nuestro voto va a ser favor.

Grupo Municipal Partido Popular: Por lo falso, demagógico y propagandístico de la proposición el Grupo Municipal Partido Popular va a votar en contra.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Concejala Presidenta: Gracias.

Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición.

PUNTO 6. Proposición nº 2016/659116, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que se inste al organismo competente para que obligue a la propiedad, a la limpieza y el vallado establecido en la legislación vigente del solar sito en la calle Isabelita Usera nº 55.

Secretario en funciones: Dicho punto, según el acuerdo adoptado en Junta de Portavoces no



va a ser objeto de debate, no obstante, si el Grupo proponente quiere realizar la exposición.

D^a. Sara González García, Vocal Grupo Municipal Partido Popular: No, gracias.

Concejala Presidenta: Pasamos entonces a la posición

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Yo quería hacer una apreciación, sólo por una cuestión de ordenes que, seguimos con la diferencia de trato, vamos a ver, tienen ustedes un cronómetro muy cruel y muy intolerante, tienen un trato desigual con el cronómetro que Ustedes tienen para el Grupo de Ahora Madrid, le dicen que se está pasando el tiempo, pero Usted lee una carta tranquilamente, y a nosotros en cuanto nos pasamos, plas, acorte, acorte, acorte, a ver, un poquito de igualdad.

Concejala Presidenta: Estamos acortando los tiempos, le hemos avisado a la portavoz

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues con la lectura de su carta no la hecho

Concejala Presidenta: Le hemos avisado que había agotado su tiempo y yo personalmente me quitaré el tiempo que me haya excedido, además como verá no hecho intervenciones en estos puntos,

D. Esteban Rodríguez Regueira, vocal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Perdón, creo que como es algo personal es cuestión de formas, al resto de grupos, yo he observado, igual es una observación personal errónea, pero creo que no, que Usted les dice, por favor, han terminado su tiempo, vaya acabando. Cuando yo intervengo y agoto mi tiempo, como ha sucedido en mi intervención anterior, Usted me corta y sigue hablando hasta que yo me callo. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, les trataré a todos con igual dulzura.

D. Esteban Rodríguez Regueira, vocal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Se lo agradeceríamos.

Concejala Presidenta: Para que no se sientan ofendidos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, nuestra posición de voto y nuestro voto es a favor en el punto seis.

Concejala Presidenta: Justicia, si, si, justicia. No, lo que vamos hacer es poner una sirena, eso es lo que vamos hacer, un pito, una sirena, un trombón, o algo parecido.

Grupo Municipal Socialista: Con dulzura y antes de que suene la sirena, a favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad

PUNTO 7. Proposición nº 2016/659280, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a los organismos municipales correspondientes para la reapertura del Kiosco de bebidas, situado dentro del polideportivo de Orcasitas en la zona de piscinas, así como la instalación de máquinas de vending en diversos puntos del mismo.



Secretario en funciones: Dicha proposición ha sido transaccionada por el Grupo Municipal Socialista mediante correo electrónico remitido en el día de hoy a esta Secretaría de Distrito, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“Interesando que se hagan las gestiones pertinentes desde los órganos que correspondan para dar una solución integral a las necesidades en el servicio de alimentación y bebidas a los usuarios y usuarias en el Centro Deportivo Municipal Orcasitas.”

¿Acepta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía la transaccional?

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si, si, la aceptamos.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Presidenta, la propuesta

Concejala Presidenta: Por un tiempo de cinco minutos.

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si, no puede apagar el cronómetro que con dos me sobran.

La propuesta que aquí traemos, emana de la visita realizada al polideportivo y zona de piscina en la que hemos detectado la necesidad de reapertura de este recurso para mejorar la calidad del servicio prestado a los usuarios del mismo y, no sólo por parte de los usuarios, también por parte del personal que trabajan en la misma instalación, que si quieren tomarse algo deben salir de la instalación o llevárselo de casa y, en verano, pues, ¿qué quiere que le diga? un refresco caliente no cumple su función. Se nos ha comentado que lleva tiempo sin abrir y nos gustaría conocer los motivos, bien sea porque, no sale a concurso, bien porque el pliego es inadecuado o inviable económicamente o bien porque se dan las condiciones, no se dan las condiciones de seguridad en el recinto para que este establecimiento sea lo suficientemente atractivo como para generar expectativas de negocio.

Paralelamente hemos conocido la reciente retirada de las máquinas existentes de vending en las instalaciones de dicha de polideportivo, consideramos que por mor de las condiciones de trabajo de los propios trabajadores, usuarios y público se debería de reponer dichas máquinas, dicho esto, desconocíamos, si éstas estaban instaladas correctamente y conforme a un contrato o pliego o no y, si por eso fueron retiradas. Sea como fuere, consideramos necesaria la reapertura de este servicio de quiosco y máquinas expendedoras y, sobre todo, porque ahora se va realizar una importantísima inversión en esta instalación, por ello, solicitamos que los demás grupos políticos apoyen esta mejora propuesta que, redundará en el confort y disfrute de los usuarios. Gracias.

Concejala Presidenta: Pues, le informo muy sucintamente de la situación del quiosco.

D. Pablo Jiménez Gonzalo, vocal Grupo Municipal Socialista: Perdona, para ser una transaccional, tenemos nosotros otro turno, también, para matizarlo. En realidad, no eran cinco minutos, sino dos y medio y dos medio, lo que tenemos.



Secretario en funciones: Bueno, reestablecemos el orden normal, una vez que, se ha aceptado la transaccional tienen la palabra todos los grupos.

Concejala Presidenta: Ya, tenían que haberse dividido el tiempo.

Secretario en funciones: Si lo desean así, no hay ningún inconveniente.

Concejala Presidenta: En cualquier caso que intervengan ellos. ¿Intervienen Ustedes?

D. Pablo Jiménez Gonzalo, vocal Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta. Bueno, antes de nada, queríamos explicar los motivos por los que presentamos esta transaccional y que así, pues, el resto del grupo sepan, concretamente, lo que lo que van a votar. Decimos que hemos presentado esta transaccional porque, estando muy acuerdo en el fondo de lo que defiende Ciudadanos, no lo estamos tanto con los medios concretos propuestos que han traído.

En primer lugar, hemos hablado con los últimos adjudicatarios del quiosco del interior de la piscina y, nos comentan que la rentabilidad de ese quiosco era bastante baja y, por ello, el concurso lleva quedando desierto bastantes años, por lo que habría que estudiar, pues bueno, una reducción de la cuantía económica, como bien ha sugerido el portavoz de Ciudadanos.

En cuanto a lo del vending, entendemos que deberían estar en sitios cubiertos y medianamente vigilados, hasta hace no tanto, había una máquina de este tipo en los vestuarios de la piscina de verano y otra, en el recóndito vestuario de las pistas de paddel, ¿el problema de eso? la incertidumbre que existe en los vestuarios, los usuarios de la pista siete de tenis que está puerta con puerta con los vestuarios de la piscina cubierta, de la piscina de verano tienen prohibido acceder a ese vestuario por lo que se tienen que ir a los vestuarios del campo de fútbol más cercano que está bastante más más lejos y, que este vestuario no tiene por que estar abierto por lo que no se garantizaría que el servicio se diese.

Y, bueno, con esta transaccional, lo que pedimos es que la Junta estudie las distintas posibilidades, pensando no tanto en el verano sino más bien a largo plazo, desde nuestro Grupo apostamos por el modelo del Centro Deportivo Municipal Moscardó en la que existe una instalación de, digamos lo así, de hostelería que abastece al global de las instalaciones, tanto piscina de verano como piscina cubierta, como pistas de paddel, aunque, bueno también podía estudiarse lo que propone Ciudadanos que, se reabra con una cuantía menor el quiosco dentro de la piscina y que se intente potenciar el quiosco que existe a la entrada del Pradolongo, que podría dar servicio al resto de instalaciones o si así lo creen los técnicos, la propia proposición de Ciudadanos. Y ya está. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular. ¿Tengo yo la palabra, entonces? Pues, van a disculparnos.

Bueno, solamente voy aclarar muy brevemente la situación del quiosco, sin extenderme demasiado, el quiosco está situado en la zona de la piscina de verano del Centro Deportivo y, estuvo en régimen de concesión hasta hace aproximadamente cinco o seis años, al parecer la gestión finalizó por falta de interés de los concesionarios que, bueno, como apunta aquí el compañero del Partido Socialista, pues, seguramente, era deficitario dicho quiosco y, por lo tanto, pues abandonaron la licitación cuando se produjo.

Hasta donde sabemos, desde entonces, no se ha vuelto a licitar, cuál es, una de las razones por las cuales, no ha salido a licitación, es porque la infraestructura pues, no se encuentra en buenas condiciones, el edificio que alberga este quiosco pues presenta muchos problemas y



requeriría una inversión, una inversión para rehabilitar el edificio y, que sea, pues, estuviera en condiciones adecuadas para prestar un servicio.

Con respecto al modelo de gestión del quiosco, pues, lo habitual en este tipo de casos, es que se haga un informe de viabilidad económica que tasa el precio del canon que va a tener dicho equipamiento, porque es la figura administrativa que habitualmente se usa en la sección de quioscos y otro tipo de cafeterías, etc.

Se hace un estudio económico que determina cuál es el canon que tienen que pagar los concesionarios. Por nuestra parte, evidentemente, si se valora la necesidad de la apertura de dicho quiosco tendríamos que pensar, bien, en una rehabilitación del edificio, por tanto, elaborar un proyecto arquitectónico y, bueno, empezar a trabajar en ello y también buscar modelos de gestión que, a lo mejor, sean más adecuados para un quiosco de estas características que, a lo mejor, pues no es lo suficientemente rentable y atractivo para que pueda salir a una licitación pública. En cualquier caso, siempre tendría que salir por licitación aunque se podrían estudiar otras figuras como los convenios de colaboración, etc. Por parte nuestra pues, lo valoraremos, valoraremos también el coste de las obras de rehabilitación que pudiera conllevar rehabilitar, poner en adecuar el edificio y, bueno, estudiar una licitación, evidentemente, no para este verano porque cualquier proceso de licitación, de informe económico, estudio, obras y demás, pues, puede tardar sin correr un año entero. Bueno, tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Borja Fanjul Fernández-Pita, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Bueno, nosotros nos ha parecido muy oportuna la transaccional y, simplemente, manifestar nuestro voto a favor. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. A ver los Grupos que han transaccionado, ¿quieren tener un segundo turno de réplica? Ambos Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía tiene la palabra.

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos: Si, muy brevemente, le agradezco la aclaración al Partido Socialista y a Usted, el estudio y valoración por parte de la Junta Municipal de la propuesta y reiteró que es una proposición importante debido a la grandísima inversión que se va hacer en estas instalaciones y muy necesaria, más incluso que la última del día sin bañador en las piscinas, que de verdad que esto yo no lo considero serio, esta propuesta del día sin bañador, pero en fin. Gracias.

Concejala Presidenta: Ustedes, pues continuamos, pasamos el Grupo Municipal Ahora Madrid ¿quiere intervenir algún portavoz?

Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.



PUNTO 8. Proposición nº 2016/661581, presentada por el Grupo Municipal Socialista, que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, con el objetivo de garantizar el bienestar de las personas mayores de nuestro Distrito, se inste al órgano o Área competente para que se hagan las mejoras pertinentes en el Centro Municipal de Mayores Orcasur, para garantizar que se ofrece un óptimo servicio a sus usuarios/as, interesando con mayor urgencia el arreglo del sistema de aire acondicionado.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Alvaro Vidal González, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta.

Tras recibir la llamada de la Junta Directiva del Centro de Mayores de Orcasur, nos reunimos con ellos y pudimos comprobar el calor inhumano que existe en este Centro. Lo comprobamos en una sala en la que había cuatro personas y en la que no se estaba haciendo ninguna actividad así que, imagínese cuando se realizan actividades como baile o de cualquier otro tipo, que requiera cualquier otro movimiento físico. Nos comentan los usuarios que al poco tiempo de empezar estas actividades, ya salen de allí con sus ropas completamente chorreando. Por lo que estamos hablando de que, con las altas temperaturas que se están dando y que van a ir a más, durante lo que queda de julio y agosto, y con población especialmente vulnerable como la población mayor de no arreglarse pronto podríamos tener una desgracia en los próximos meses. O eso, o condenarles a que no puedan realizar sus actividades con normalidad. Nos comentan que llevan más de un año con problemas de este tipo, tanto en verano con el aire acondicionado, como en invierno con la calefacción. Y no sólo lo sufren los mayores, que son usuarios del centro, sino que, también estamos ante un problema laboral, pues las personas que allí trabajan también sufren los efectos de estas altas temperaturas y de las deficiencias que tiene el sistema de climatización.

Por lo tanto, lo que les pedimos es que arreglen esto a la mayor brevedad posible, porque si no lo arreglan en las próximas semanas, no va tener ningún sentido al menos en este verano y, que atiendan a otros problemas que tienen en este centro como por ejemplo, y también, nos lo comentaban la ausencia de una televisión. Yo lo que le aconsejo es que se reúna con la Junta Directiva, sino lo ha hecho ya, a la cuál quiero agradecer que hayan contado con el Grupo Municipal Socialista para tratar de encontrar soluciones. Y ya le digo, reúnanse con ellos, escúcheles, y proporcíóneles soluciones urgentes porque, como le he comentado, llevan un año intentando solucionarlo y llamando a todas las puertas. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, bueno, nos hemos reunido con la Junta Directiva del Centro de Mayores de Usera en la televisión y, al igual que, otros dispositivos audiovisuales está ya en marcha el contrato para adquirir esos equipamientos para todos los centros de mayores, ya lo dije en un Pleno, lo repito ahora, estamos pendiente de que esos equipos audiovisuales sean recepcionados por la Junta de Distrito, pero la compra está ya hecha, está adjudicado el contrato y está hecha la compra.

Con respecto, a otras necesidades que puedan, si en cuanto a otras necesidades que pueda tener en el Centro de Mayores también lo digo aquí, como sabéis en los Centros Mayores no han tenido prensa durante años, la prensa la hemos sacado también a concurso y dentro de poco, esperemos que vuelvan a tener nuestros mayores material de lectura, de actualidad para que puedan estar informadas e informados de todo lo que ocurre, prensa nacional y prensa



también deportiva, que llegará a los Centros de Mayores, pues esperemos, que ya ha llegado, me informan que ya ha llegado la prensa y, no sé si eso también, se lo ha comentado la Junta Directiva de Mayores, pero vamos que fue, además, gracias a una visita que yo misma hice a los Centros de Mayores y, comprobé que, no tenían publicaciones ni tenían prensa desde hace mucho tiempo, entonces bueno, inmediatamente lo solucionamos.

Con respecto, al asunto que nos trae aquí, pues mire, se ha tramitado ya el contrato menor para la sustitución del compresor de la máquina de refrigeración de este Centro de Mayores. Dado que, no contábamos en aquel momento con el Acuerdo Marco de Obras que, está ahora en tramitación y, está ya en su fase final, pues tuvimos que sacar un contrato menor para solventar esto lo antes posible. Se espera que la máquina esté sustituida a finales de esta semana, porque la pieza en cuestión la traen de Italia, por lo visto según nos han hecho saber, o como tarde, a lo largo de la semana que viene. Estamos esperando que llegue esa pieza dado que, pues las continuas reparaciones que se han hecho a lo largo de este año pues, no han servido para nada porque constantemente la máquina se estropeaba, se arreglaba y se volvía a estropear y, por lo tanto, pues la única solución ha sido reponer la pieza en cuestión, que es un compresor de la máquina de refrigeración. Así que, como digo, pues esperemos que para finales de esta semana o la semana que viene tengamos ya esta pieza instalada, mientras tanto y, dado que, no teníamos otro recurso se han dispuesto elementos portátiles de refrigeración, vamos hablando en plata "pingüinos", para que, bueno, pues se pueda ser un poquito más llevadero estos días de verano en el Centro de Mayores de Orcasur, así que, estamos plenamente conscientes del problema, trabajando para solucionarlo.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Presidenta.

En el punto 18 del Orden del Día de la Sesión del 11 de enero de 2016 la pregunta número 2015/1244905 presentado por el Grupo Municipal Ciudadanos formulamos la siguiente pregunta: "Queremos conocer el motivo por el cual nuestros mayores del Centro Mayores de Orcasur han estado sin calefacción en un mes y sin aire acondicionado en verano y, qué alternativas tienen para que esto no se vuelva repetir en ningún otro Centro Municipal de Usera", según se recoge en el Acta de esa misma Sesión, la señora, por la que entonces Gerenta del Distrito Doña Amparo Mancebo, respondió textualmente: en relación con la avería que se produjo en la climatización del verano en agosto en el aire acondicionado los servicios de mantenimiento informaron inmediatamente al departamento técnico que la maquinaria de aire acondicionado no pudo ser reparada de forma inmediata porque estaba roto el compresor, como bien ha dicho, que le hacía funcionar, pieza fundamental y principal; que no admitía reparación, porque estaba agotada su vida útil. Acabada la temporada, tenemos previsto para 2016 hacer una obra de reparación que regule el tema del aire acondicionado en el centro.

Y afirmo también conforme se refleja en el mismo Acta, a raíz de esta avería, lo que se ha hecho es poner en funcionamiento un mecanismo de prevención visitando los centros, ya que no pueden estar los usuarios soportando altas temperaturas. Los visitaremos a partir de marzo para prevenir este tipo de problemas. Yo le pregunto Señora Concejala: ¿qué ha fallado?.

En su día consideramos una respuesta clara y contundente pero, como en otras ocasiones, se nos ha dicho algo que no ha terminado resultando como se había dicho que iba a suceder.



Acaba de hablar de un contrato menor para la compra de esta pieza y creo, que en el expediente que pude consultar el otro día, se hablaba de una cantidad superior a las 20.000 euros y, eso supera el monto del contrato menor, si no me equivoco, lo que es cierto es que se lo trasladamos hace meses para que no se volviese a repetir y, lamentablemente ha vuelto a pasar, por favor tómense en serio las proposiciones y cuestiones que aquí traemos al Pleno del Distrito, ya que llevan Ustedes un año en el gobierno y deberían no repetir errores y más, tómense en serio el bienestar de nuestros mayores sin ellos, sin su trabajo, esfuerzo y aportación a la sociedad, no hubiésemos llegado donde lo hemos conseguido, si hay alguien que se merece toda nuestra atención y cuidados esos son nuestros mayores.

Debido a esto, hemos vuelto a salir en los medios de comunicación, esta vez por la desatención con nuestros mayores, a pesar de haberles advertido hace tiempo, de igual manera aprovecho para recordarles que la climatización de la Unidad integral del Distrito de Policía Municipal no funciona. Por tanto nuestra posición de voto, ya les adelanto que, va a ser a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D^a. Jesika García García, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Hola, buenas tardes a todos. Agradezco la proposición que ha traído el Grupo Socialista, nosotros también fuimos invitados por un Señor que pasaba por allí, cuando en campaña estábamos con las mesas y, nos enseñó el lamentable estado de los pingüinos como has dicho tú, he traído alguna foto pero vamos, entiendo, es que se ve fatal. Y, bueno agradezco a la Señora Concejala toda la información que nos ha facilitado y, la felicito y haber si para las próximas preguntas y proposiciones es igual. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, vamos a ver, para aclarar lo que Usted ha planteado en su intervención, los contratos menores, cuando estamos hablando de obras, el límite no son 18.000 € más IVA, sino 50.000 € más IVA, menos IVA perdón. Nosotros sacamos un contrato menor para poder solventar este problema porque, como le digo la reparación no era posible, no era posible, por tanto había que cambiar la pieza y, como en ese momento no teníamos el Contrato Marco de Obra del Distrito tuvimos que recurrir a un contrato menor y, los plazos en la administración, aquí en esta administración, en el Ayuntamiento de Madrid, lamentablemente, los plazos son los que son. A Usted le parece muy largos, a nosotros también y a los mayores más, a los mayores más, se lo aseguro y, nos preocupan y mucho y, por eso hemos sacado un contrato menor, para poder solventar el problema y que, por lo menos, el mes que queda o los días que quedan de julio, agosto y septiembre, pues no estén pasando la pena gorda en el Centro de Mayores de Orcasur, por eso, hemos sacado un contrato menor y tarda lo que tarda pues si, están tardando unos meses en salir los contratos, ¿qué quiere que le diga? más me apena a mi.

Pasamos a la posición de de voto de los grupos. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Señora Presidenta, tengo un segundo turno.

Concejala Presidenta: A si, gracias.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta.

Bueno, la he visto a Usted un poco enfadada, tanto en la respuesta que me ha dado a mí



como sobre todo ahora, yo me quedo con lo positivo que se han reunido, no nos ha dicho cuándo. La televisión está ya en marcha, ya vimos el contrato de material audiovisual pero claro como está todo en marcha y, no llega, no llega, pues volvemos a insistir, creo que no hay ningún problema, nos alegramos de que ya esté la compra hecha y esperamos que llegue cuanto antes. En cuanto, a lo de la prensa tres cuartos de lo mismo y, Usted ha dicho que si no me habían hecho llegar, que ya había prensa, la verdad es que no. Pero, en la visita que Usted hizo no sé si le habían llegar que estos pingüinos maravillosos algunos no funcionan, entonces el remedio que se ha puesto pues tampoco es que sea gran cosa.

Y el Grupo Municipal Socialista presentó esta proposición el día 28 y, viendo los decretos vemos que firmaron el día 30 el inicio de la tramitación de este contrato menor, yo entiendo que los tiempos en la administración son lentos, son complicados, pero bueno, ya van varias casualidades de este tipo, ya se lo dijimos en el Pleno pasado, que parece que limpia cuando traemos una proposición de limpieza, entonces lo único que les pedimos es que tengan un poquito más de previsión, porque si como ha dicho el compañero de Ciudadanos toda esta problemática llevan un año reclamándola, no sabemos, hombre si, la pieza viene de lejos, había que hacer un contrato menor pero, hombre, un año creemos que es un tiempo excesivo y que para futuro pues se tenga más previsión y, como le decimos siempre, que cuente con todo el mundo para solucionarlo cuanto antes y, que no se enfadé porque traemos las cosas al Pleno. Gracias.

Concejala Presidenta: Vamos a ver, cuando se firma, la firma del contrato es la finalización de una gestión, una gestión que tarda meses, si señor, tarda meses, lamentablemente, le vuelvo a repetir porque no es de gusto de nadie y de menos, y menos de nadie de los usuarios de los servicios, pero aquí en esta administración cada contrato que se hace ya sea por el importe de 2000 euros, tiene que pasar por una fiscalización y por un informe jurídico del Departamento Jurídico, no solamente el nuestro sino también el del Ayuntamiento, pero eso es así, eso es así y tarda un tiempo. Entonces, Usted puede ver una fecha, pero esa es la fecha en la que ya se firma el contrato, después de todo un proceso de tramitación y de gestión previa.

Pasamos a la posición de voto de los grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor. Pero el contrato menor de el Día del Libro tardó bastante menos que este que estamos hablando, entonces que nos explique porque unos tardan más y unos menos. A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

PUNTO 9. Proposición nº 2016/661591, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano o Área competente, se realicen las gestiones pertinentes para asegurar el buen estado y la seguridad en el entorno de la pasarela que conecta la estación de Cercanías de Orcasitas con la fabrica de PSA Peugeot-Citroen, con la intención de mejorar la seguridad de los trabajadores y trabajadoras de la zona.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez Gonzalo, vocal Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta.



En el mes de enero, nuestro Grupo trajo una proposición que, todavía no se ha ejecutado, ni en su punto más urgente, referente a los arreglos y mejoras en casi todos los cruces peatonales de nuestro Distrito y Villaverde, nos dejábamos uno, por el simple hecho de que su uso era nulo pero, ahora como nos ha indicado la Sección Sindical de Comisiones Obreras, principal impulsor de esta iniciativa y a los que agradezco su asistencia.

Con la entrada del nuevo convenio colectivo de la factoría PSA Peugeot-Citroen Madrid, esta pasarela que conecta la estación de cercanías de Orcasitas con la fábrica vuelve a tener uso y, por tanto, es necesario mantenerla en condiciones.

Estamos ante uno de esos casos en los que las competencias son muy difusas y, por tanto, esta proposición que va a constar de tres partes, que espero que las tres se ejecuten. Una primera, la que le pedimos a esta Junta que de solución ya, a la parte que le corresponde, unido a ello una segunda, que sería una reunión de los responsables del Ayuntamiento, ya sean de esta Junta o del Área que corresponda con los representantes de los trabajadores para conocer más al detalle las necesidades y, la tercera que es que la Junta se ponga en contacto con RENFE, ADIF y los órganos estatales y autonómicos correspondientes, para instarles a solucionar las cuestiones que sean de su competencia.

Para ir avanzando un poco en este asunto, daré unas pinceladas de cómo la situación actual. Los trabajadores y trabajadoras de la fábrica tienen la posibilidad de salir de la estación de cercanías por el final del andén, dirección Atocha, directos a la pasarela de cruce de la M-40; eso es así hasta llegar a la M-40, hay una serie de escalones, bordillos, grietas que dificultan el paso. A esto se le suma que la mayoría de las farolas, en la parte que las hay, no funcionan por estar rotas o encontrarse directamente sin bombilla, teniendo en cuenta, que el turno de tarde finaliza pasadas las once de la noche, sería bastante, bastante urgente solucionar esto cuanto antes.

Y por si fuera, por si fuese poco la frondosidad de las plantas invade el camino lo que es doble peligroso ya que, de nuevo dificulta el paso y permite a los ladrones esconderse detrás de las plantas para robar a los trabajadores, cosa que ya ha pasado en numerosas, en situaciones, momentos.

La sección sindical de Comisiones Obreras nos informa que desde Enero, fecha de como dije, entró en vigor el nuevo convenio colectivo, se han producido en este tramo dos accidentes y numerosos incidentes de todo tipo: caídas, robos, por lo que bueno, hay que darles una solución cuanto antes. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, pues por nuestra parte, hemos hecho los deberes porque tuvimos una reunión con la dirección de Peugeot ya en el mes de febrero, con la coordinación de este Distrito con el Señor Ángel Soriano que solicitaba a esta Junta de Distrito, la empresa en este caso, solicitaba el arreglo de la pasarela.

Por nuestra parte, en lo que nos comprometimos, tanto con la empresa como también, dado el conocimiento que teníamos de los problemas de conservación y de conservación de la pasarela, pues hicimos llegar un escrito al Presidente de ADIF, indicándole esto también, esto con fecha de marzo, del mes de marzo, indicándole las quejas que hemos recibido, en relación al estado de mantenimiento y seguridad de la pasarela peatonal que cruza sobre la M-40, diciéndoles además, que se ha realizado por el Departamento Técnico de esta Junta Municipal la oportuna inspección, cuyo informe y planos le adjuntamos a la carta que le mandamos, en la



que se concluye con la necesidad de realizar el mantenimiento y mejora en la pasarela. Las averiguaciones pertinentes nos indican que la responsabilidad corresponde a la entidad pública ADIF, por todo ello y, con objeto de evitar que se puedan producir accidentes derivados del estado de la instalación de su responsabilidad, les hacemos llegar la documentación que le adjuntamos y, esto como digo, se lo remitimos en marzo de este año, informándole de los problemas y deficiencias que veíamos, que veíamos en la pasarela. De hecho, nuestro Técnico llevó a cabo un pequeño informe de las necesidades de actuación que incluyen el alumbrado, además, de la conservación del pavimento, de la intervención, porque el crecimiento de la vegetación espontánea pues obstaculiza el paso y, además, señalamos también que, era un recorrido no accesible ya que dispone de varios tramos de escalera.

Dado que estos excesos se encuentran rodeados por el vallado del uso ferroviario cuentan con puertas de entrada y son de uso exclusivo no están dentro de ningún inventario de conservación del ayuntamiento de Madrid por lo que correspondería a ADIF tanto su conservación, como la instalación del alumbrado, siendo esto lo principal y lo más necesario y lo más urgente.

Adjuntamos fotografías, informe de situación, planos para que no cupiera la menor duda a ADIF de cuál era la situación de, como digo, la pasarela. Esta información se la hemos hecho llegar también a la persona responsable de PEUGEOT, con la que tuvimos la reunión, el Señor Ángel Soriano Rouco, que tiene esta información en su poder también.

Así que, por parte nuestra, pues, hemos hecho las gestiones necesarias, aclaro también para quien no lo tenga claro, que la pasarela no está dentro de estructuras conservadas por la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, por lo tanto, ya lo he dicho antes, pero para que quede bien claro no es responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid.

El embarque de la pasarela del lado del Distrito de Usera, esto es, del lado de la estación de cercanías de Orcasitas es zona verde y, por tanto, pues no corresponde, como digo, el mantenimiento a la Dirección General de Espacio Público. De todas formas, bueno, del otro lado de de la pasarela, son instalaciones de la propia fábrica y, que corresponde su mantenimiento, desde luego al otro lado de la pasarela quiero decir, a la propia empresas que es la que tendría que ser la responsable de la adecuación de ese espacio. También es verdad que la Dirección General de Espacio Público se ha ofrecido a ellos también, insistir en hacer las gestiones necesarias con ADIF, nuevamente, poniéndoles y señalándoles que esto es urgente y que no se puede dilatar y con la empresa, aunque como digo, por parte de esta Junta de Distrito ya nos reunimos con la empresa y bueno, por supuesto, encantados de reunirnos con el comité de empresa, nuestra puerta está abierta a cualquier trabajador de esta Junta de Distrito o del Distrito de una empresa que se ubique aquí en el Distrito por supuesto, pero no nos ha llegado ninguna invitación formal ni una solicitud formal de una petición de reunión con el comité de empresa pero, desde luego, abiertos estamos a reunirnos con el comité de empresa al igual que lo hemos hecho con empresa para comunicarles estos problemas.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Presidenta.

Siguiendo la línea de lo planteado por el Grupo Socialista y, como bien nos ha trasladado la Concejala con el informe técnico que existe, hemos visto que se hace necesaria una intervención para dar, para dotar de una mayor seguridad a los trabajadores y trabajadoras que



acceden por esta pasarela pero no sólo a ellos, tenemos constancia de que a diario esta pasarela es visitada por jóvenes, que utilizan dicha estructura como lugar de juego y es, por ello, por lo que estamos convencidos de las necesidades de actuación por parte de quien tenga la competencia necesaria sobre esta pasarela, dotándola de las medidas necesarias para evitar estas mismas actitudes gamberras.

Se nos ha transmitido distintas quejas por parte de vecinos e incluso de los propios vigilantes, tanto del Grupo PSA como de ADIF, de gamberrismo por parte de estos jóvenes, con edades comprendidas entre los 11 a 16 años, cuya diversión consistente en tirar piedras a los trenes incluso a los vehículos que circulan por la M-40, poniendo en grave peligro a los conductores y ocupantes de estos vehículos. Paralelamente, es necesario dejar claro el grave peligro que corre cualquier persona que pase cerca del muro que se encuentra a los pies de la pasarela, este tema no se ha tocado, ya que éste corre el riesgo de desplome, está en una situación bastante inestable; es un lugar bastante transitado por personas acompañados de sus mascotas y cualquier golpe de viento puede tirar dicho muro, sepultando, o causando daños a quien se encuentre cerca, por tanto, sería interesante transmitirlos aquellos a quien corresponda su cuidado y mantenimiento, ya se bien, derribándolo o reforzándolo.

Nos consta que las cancelas que unen la pasarela con el andén dirección Atocha, son continuamente saboteadas rompiendo los candados. La falta de iluminación, como se ha comentado, pone en peligro a quien camine por el camino paralelo a la valla perimetral de la estación, ya que faltan varias tapas de las arquetas.

Una vez expuestas nuestras razones, está claro que, coincidimos en que es necesaria una reunión a poner todos agentes implicados en común, para que estén, para que este emplazamiento tenga la seguridad y dé bienestar a los vecinos. Finalizo, adelantando, que nuestro voto será a favor en esa proposición. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez Escribano, Portavoz Adjunto Grupo Municipal Partido Popular: Gracias, Señora Presidenta.

Nosotros, por supuesto que, estamos a favor que se inste esta proposición. El mantenimiento de todos los accesos y de la misma pasarela está en un estado lamentable, las farolas, creo que se han llevado todo el cableado, por los robos de cobre que hubo hace tiempo. Y esta pasarela tiene dos accesos en los dos andenes, uno está cerrado y el otro que se usa, es la parte que es metálica y, efectivamente, pues que el responsable del mantenimiento, pues que lo ejecute para que los trabajadores puedan ahorrarse mucho tiempo en cruzar la M-40, y estar lo antes posible, tanto a la ida como la vuelta en su puesto de trabajo.

Y luego, también como algo que también creo que es importante, aparte que ayer casi me caigo por esa zona. Toda la parcela que linda al vallado próxima a las viviendas de Orcasur, ahora mismo es un polvorín, la maleza mide un metro, está todo seco y, como alguien por accidente se le caiga una colilla o por vandalismo se prenda fuego a toda esa parcela, pues el humo a las viviendas de Orcasur, pues va a ser una situación un poco desagradable. También, aproveche Usted ya que, esta vez parece que ha hecho los deberes de antemano, pues que inste a que se limpie todo ese perímetro para que los vecinos de esos bloques pues, estén en una situación, no estén en una situación de riesgo. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez Gonzalo, vocal Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta.



Bueno, nos congratulamos de que haya realizado ya las gestiones y, simplemente, aprovechar para pedir esos informes de los que nos ha hablado y si fuese posible también la comunicaciones con ADIF, nosotros se las haremos llegar a los trabajadores que es quien, entiendo que deben conocer las gestiones no tanto la dirección, aunque con quien Usted ha hablado y simplemente pedirle disculpas por traer cosas sobre una empresa estatal como RENFE, no como otras como Correos y Telégrafos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno pues, pasamos a la posición de voto de los grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretario del Distrito en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

PUNTO 10. Proposición nº 2016/661604, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano o Área competente, se elabore un proyecto de igualdad a desarrollar en el espacio de patios y en los tiempos de recreos de los centros educativos, que permita mejorar la convivencia, abordando la educación para la igualdad de género desde edades tempranas, con la intención de seguir avanzando en materia de igualdad de género.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D^a. Adoración Cañibano Hidalgo, Portavoz Adjunta Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias, Señora Concejala.

El proyecto de igualdad en patios es un programa de apoyo para renovar la convivencia, emprendiendo la igualdad de género en escolares de edades entre cuatro y 10 años, regulando los recreos que, son esos espacios donde los niños y las niñas mientras juegan no sólo se divierten, que eso ya es primordial en ellos, sino que aprenden a vivir.

Para hombres y mujeres, la socialización de género es uno de los aspectos de mayor interés en la infancia y, es aquí donde se establecen las bases de los estereotipos de género, los cuales son creados en una visión machista que coloca a los hombres en un lugar superior y a las mujeres en un lugar inferior. Los estereotipos de género limitan, por tanto, a los niños en sus experiencias para apoyar a éstos, a reconocer los roles de género y prevenir prejuicios. Hay que tener en cuenta, que lo van a similar a través de la socialización, de la forma en que juegan las niñas y los niños aprenden cuáles son las expectativas sociales de acuerdo a su género, aprenden roles de sus padres, de los juguetes, lo ven en la televisión, lo leen en los libros, pero también lo que pasa en el colegio y cómo se comportan los profesores y las profesoras.

El patio de la escuela es un espacio público más de socialización que reproduce las desigualdades de una sociedad patriarcal. La configuración tradicional de los patios fija unos rangos en su uso aportando un espacio central a usos concretos, a veces limitándose a jugar al fútbol y al baloncesto, los límites que afectan este espacio hacen que además se pone un filtro por género y edad entre quienes pueden usar dicho espacio y, esto condiciona por tanto, las relaciones sociales y, además, define relaciones de poder y privilegios en función del sexo, la



edad y la diversidad funcional, de lo que se trata es de diseñar estos espacios, los patios, para la mejora del uso y del disfrute de éstos a partir de criterios de género.

Por tanto, la justificación de este proyecto desde una perspectiva de género, se define como la admisión de potencialidades de cada uno de los escolares, independientemente de su género, educando desde la igualdad de valores de las personas y valorando las diferencias además, para evitar discriminaciones en función de la edad, el origen, la clase social, la identidad sexual y la diversidad funcional. Favorecer aprendizajes de calidad en las niñas y en los niños, que sean aptos y que estudien las diversidades étnicas lingüísticas y de género y, también, las necesidades educativas especiales junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, de sus familias y de sus comunidades, como objetos específicos, objetivos, perdón, específicos sería localizar las conductas sexistas que influyan en la escuela y rectificarlas, sensibilizar al profesorado de la necesidad de hacer cambios para acceder a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, incluir en la escuela ideas, recursos y conductas hacia la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral, prevenir la violencia desde las edades más tempranas, favorecer, por tanto, la resolución de conflictos sin violencia, desmitificar las tareas femeninas y masculinas, educar en la empatía, fomentar situaciones escolares que apoyen prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia y posibilitar nociones sobre las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres que sirvan para evitar y modificar las discriminaciones que de aquella resulte. Gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias. Como bien sabe, el Grupo Municipal Socialista y el resto de grupos uno de los objetivos prioritarios, al menos, en el plan de gobierno de esta Junta de Distrito está también en hacer un especial hincapié en la igualdad de oportunidades por supuesto, en el trabajo transversal de una perspectiva de género que embulla todas las políticas que se pongan en marcha desde esta Junta de Distrito. De hecho, venimos trabajando en este tema, en este asunto en concreto, con la puesta en marcha un programa que, también se desarrolla en otros Distritos de Madrid pero, en el nuestro por supuesto, que es Madrid Violencia Cero. Se ha intervenido en seis institutos de enseñanza secundaria del Distrito, en el IES Enrique Tierno Galván, en el IES Ciudad de Jaén, en el Pradolongo, en Pedro Salinas, en el Pío Baroja y en el Juan de Villanueva, desarrollando actividades para la prevención de la violencia de género, como exposiciones, talleres entre otras, en las que han participado un alumnado total superior a 2000, 2500 chicos y chicas en concreto y, voy a dar el dato segregado por sexo lo tenga 1424 chicas y 2600, mil, perdón, 1267 chicos que han participado en este programa que hemos desarrollado a largo de este año.

Por otra parte, tenemos contemplada una actuación, una de las líneas de actuación del programa de mejora de la convivencia y prevención de acoso y violencia entre iguales para los centros educativos del Distrito, incide, precisamente, en esta materia. En este programa se trata, como tema prioritario la igualdad de género, la idea es desarrollarlo dentro y fuera del horario lectivo según el, siguiendo el mismo modelo que ya hemos experimentado y, que ha funcionado bastante bien, desarrollado a lo largo de este año, en el Plan de Barrios de Orcasur y que se puso en marcha en el IES Ciudad de Jaén.

El proyecto que tenemos es extender este Plan, como digo, esta actividad, este programa al resto de centros educativos del Distrito para el Presupuesto de 2017 y en el marco de este programa de mejora de la convivencia y prevención de acoso y violencia entre iguales. El Plan de Barrios del que hablaba antes, el Plan de Barrios de Orcasur finaliza este año y precisamente, como finaliza este año y para que esa actividad que ha funcionado también y, que además, es necesaria no se pierda le vamos a dar continuidad y una extensión mayor en su actuación implicando a más centros escolares en el programa y presupuestándolo con cargo a



presupuesto ordinario de la Junta de Distrito.

Por tanto, llevamos ya, coincidimos digamos en el objetivo y estamos haciendo un trabajo en esa línea precisamente.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Esteban Rodríguez Regueira, vocal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias, Señora Concejala Presidenta.

Desde el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía vamos a votar a favor de esta proposición del Partido Socialista, mostrando una vez más, nuestro compromiso respecto a las iniciativas de carácter social especialmente aquellas que están destinadas a una población más desfavorecida o que es víctima de cualquier tipo de violencia o discriminación. No obstante, si queríamos evidenciar que en el Pleno del mes de mayo y, a propuesta del Grupo Ahora Madrid se aprobó una iniciativa similar, cuyo enunciado leo textual: "Instar al organismo correspondiente para que se desarrolle en el Distrito de Usera un programa completo de prevención de la violencia sexista dirigido a alumnas y alumnos de enseñanza secundaria", quizás como bien dice Usted ya se esté trabajando en ello, ¿quién sabe?, dada la incomunicación permanente que existe entre el grupo de gobierno y la oposición pues, nosotros tenemos que volver al Pleno a insistir sobre lo mismo, en este caso, son los compañeros del PSOE, podrían serlo los compañeros, compañeras del PP o nosotros mismos, porque no se nos informa de absolutamente de nada.

Asimismo, consideramos conveniente manifestar que, quizás influenciados por una tendencia a la especialización profesional, algo a lo que no escapa la atención a colectivos con especiales dificultades con riesgo de exclusión, desde las esferas políticas se está apostando por la especificidad en los programas complementarios a los procesos educativos, lo que nos lleva a elegir a la puesta en marcha de numerosos programas de educación no reglada y a la necesidad en un momento dado, de elegir en qué se forma a los niños y niñas, es decir, y para que se me entienda vamos a educarlos específicamente y educarlas contra la violencia género, contra el acoso escolar en lo relativo a la violencia ascendente quizás en materia de LGTB fobia, etc., porque las horas extracurriculares no dan para todo.

¿Que quiero plantear con esto?, porque no, planteamos lo que es necesario, no sería más coherente el desarrollo de un programa integral de educación en la no violencia un desarrollo formativo para nuestros niños y niñas que abarcase de forma integral la prevención de diferentes manifestaciones en tema de violencia, es decir, que abarcase o abordase el acoso escolar, la violencia de género, la violencia ascendente, la LGTB fobia, la violencia racista, en general cualquier tipo de manifestación de violencia, líderenlo ustedes Señora Concejala Presidenta como equipo de gobierno y como abanderados de lo social un proyecto más amplio, ambicioso, integral y, sobre todo, real y efectivo. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Salvador García Romero, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias.

En el Grupo Municipal Partido Popular estamos a favor de la igualdad de género, como no podía ser de otra manera, hombres y mujeres somos iguales ante la Ley en derechos y obligaciones y, en la consecución total de este objetivo, no debemos dejar de trabajar permanentemente.

Dicho esto, también queremos poner de manifiesto que cualquier principio llevado al extremo y



situado en la categoría de obsesión no es bueno ni aconsejable para la sociedad, consideramos que esta es la situación dogmática en la que se encuentra el Partido Socialista en determinadas cuestiones siendo una de ellas la igualdad de género, sirva como ejemplo la paridad entre hombres y mujeres que mantienen irracionalmente en todos sus equipos electorales y de trabajo. La paridad es irracional puesto que fuerza a que exista en una lista o equipo el mismo número de hombres y de mujeres, independientemente de sus capacidades y aptitudes para un determinado cometido, por ello la paridad no es adecuada ni tan siquiera como concepto simbólico. Como norma general se deben situar en los puestos adecuados a las personas idóneas sin reparar en si se trata de hombres o de mujeres.

Por otro lado, no vemos la necesidad de abordar proyectos educativos en los recreos escolares, cualquier iniciativa se debe de trabajar en horarios de clase siendo los recreos para el juego y el esparcimiento de niños y niñas. Por ambos aspectos, de un lado el enfoque que a esta cuestión dan desde el Partido Socialista y, que no compartimos y, de otro por lo inoportuno del momento y lugar propuesto para la aplicación de la iniciativa, nuestro voto a ser abstención.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D^a. Adoración Cañibano Hidalgo, Portavoz Adjunta Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. Bueno, por definir un poco el programa y diferenciarlo quizás del proyecto que la Señora Concejala ha estado exponiendo, es un programa que se entiende en escolares de edades entre 4 y 10 años, definiéndolo como se quiere trabajar con ellos en los espacios, en el espacio del recreo, lo que son los patios, es decir, en ese espacio de juegos para interrelacionar con ellos y a través del juego, a través de la socialización que esa sale de forma natural de los niños empezar a trabajar con ellos para que no, para romper ciertos estereotipos.

Yo, siento que el Partido Popular se haya perdido esta buena ocasión para habernos contado cómo ven ellos las políticas en temas de igualdad de género, desde luego en lo ideológico pues, nos diferenciamos bastante, nosotros creemos que vivimos desgraciadamente en una sociedad en la que existen desigualdades sociales y donde vivimos en una cultura machista. Pero, sobre todo y lo más importante, de lo que estamos hablando aquí, es de la calidad de vida que van a tener estos niños el día de mañana, cuando tengan la cabeza bien ordenada, cuando sean libres a la hora de desenvolverse en la vida, de que ellos mismos puedan tomar decisiones a la hora de crecer como personas, independientemente de si han nacido niños o si han nacido niñas y, sobre todo, es que de lo que estamos hablando es de la prevención de la violencia de género de eso es, principalmente, de lo que estamos hablando, por eso me da mucha pena, la manera de que habéis tenido de relacionar al Partido Socialista que de una manera dogmática queremos, poco menos, que comer el coco a los niños, para nada.

Y, es verdad y se lo apunto a los compañeros de Ciudadanos es cierto, o sea que yo lo he tomado, lo hemos tomado así, porque nos parecería importante, porque nos preocupa mucho la violencia de género, trabajar con este programa específico de niños de esas edades pero, es verdad, es verdad que, en el ámbito de lo que es el patio, donde juegan los niños, hay que trabajar más cosas como es el acoso escolar, como es el tema de la LGTB, es cierto, bueno independiente de esta iniciativa, de este programa pues es verdad, a lo mejor habría que hacer algo mucho más, mucho más valiente e ir hacia un programa de educación integral que rompa muchos estereotipos de lo que ha sido la educación tradicional hasta ahora. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Bueno, yo también, estoy bastante sorprendida, la verdad, con la intervención del compañero del Partido Popular, sobre todo, cuando lamentablemente las cifras de mujeres asesinadas por razón de género, por ser mujeres, porque no hay otra razón para



esos asesinatos machistas, solamente en lo que va de año tenemos 24 mujeres asesinadas, pero es que el 2015 lo acabamos con 64 mujeres asesinadas, en el 2014, 59 mujeres asesinadas, en 2013, 57 mujeres asesinadas y, así podríamos seguir, esto no es algo que nos podamos tomar a broma, por supuesto y que, no merezca nuestra máxima atención y nuestro máximo compromiso, que es lo que siempre hemos demostrado aquí, que tenemos un compromiso firme en que las instituciones se tomen en serio este terror imperante en esta sociedad patriarcal, por que vivimos en una sociedad patriarcal y efectivamente, esos asesinatos se justifican en ese orden social.

Y, por nuestra parte si, vamos a seguir trabajando en esto de forma dogmática, si, lo admitimos, de forma dogmática, para nosotros es prioritario. No obstante, el programa del que hablaba antes, el programa del que hablaba antes y repito el título es un Programa de Mejora de la Convivencia y Prevención de Acoso y Violencia entre Iguales, que abarca diferentes temas no solamente la violencia de género, por supuesto otro tipo de violencias y otro tipo de problemas que están sufriendo los escolares como el bullying, el acoso etc. Todo eso es lo que queremos abordar con ese programa amplio pero donde va a tener un papel prioritario porque tiene que tenerlo la violencia de género porque lamentablemente pues no es algo que podamos, que podamos no atender y no poner remedio desde las instituciones. Por tanto, creemos que es nuestra obligación y lo vamos hacer y vamos a seguir trabajando en esa dirección.

Pasamos a posición de voto de los grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: Primero, tengo que comentar que me parece una manipulación por su parte el comentario que ha hecho, estábamos hablando exclusivamente del concepto de paridad en ningún momento de la violencia de género que, evidentemente estamos radicalmente en contra, cosa que a lo mejor ustedes de otro tipo de violencias no pueden decir exactamente lo mismo. Nos abstenemos.

Grupo Municipal Ahora Madrid: Pues nosotros nos vamos a abstener, porque ya está el Programa en marcha e indudablemente nos vamos a abstener; pero, vamos, estoy ansiosa porque llegue el próximo Acta para leer la intervención que ha hecho, desde luego, que estoy ansiosa. Gracias.

Secretario del Distrito en funciones: Queda aprobada la proposición.

PUNTO 11. Proposición nº 2016/661625, presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Partido Popular, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano o Área competente, se realice un plan especial de limpieza y conservación en el Distrito de Usera durante el verano, para solucionar los diferentes problemas existentes en materia de limpieza.

Recordamos que en virtud del acuerdo adoptado en junta de portavoces el pasado 30 de junio se acordó un turno intervención con los grupos por un tiempo de cinco minutos cada uno.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, Señora Presidenta.



En este punto y, como bien ha dicho el Señor Secretario, debido a la coincidencia de las proposiciones traídas originalmente por los partidos de la oposición a esta Sesión y, a su vez, coincidentes en la necesidades de acometer limpiezas y actuaciones en los espacios públicos del Distrito, hemos acordado traerlas conjuntamente respetando las principales líneas que cada grupo prioriza, de tal modo, el eje transversal de esta propuesta es la limpieza y saneamiento de espacios a través de la realización un plan especial de limpieza y conservación durante el verano.

En las dos proposiciones que Ciudadanos planteaba están incluidas la limpieza y saneamiento de las plazas del Barrio San Fermín, porque hemos podido comprobar que la limpieza y correcto mantenimiento de las plazas y pequeños parques del Distrito es insuficiente, en la actualidad y con las horas en las que se atiende a estos espacios resultan igualmente insuficientes; ahora los espacios públicos comunes son el desahogo de las familias cuyos hijos han terminado las clases en los colegios y comparten estos espacios de convivencia y, una plaza sucia o llena de restos de botellas de vidrio, como la Plaza de la Mézquita, no es un lugar idóneo para que nuestros peques puedan jugar y relacionarse sin riesgo, también es cierto, que si no ensuciamos no sería necesario actuar tantas veces en los mismos lugares, por tanto, además de la limpieza sería necesario un acompañamiento en cuanto a educación de calle junto con la concienciación aunque le digo, a mi personalmente me resultaría irónico, que quien me ha manchado y ensuciado el barrio con la cartelería electoral me viniese a dar lecciones de limpieza y civismo, pero creo que con el tiempo el cambio de actitud es posible.

La otra parte de la intervención, en materia de limpieza y saneamiento de espacios se centra en acometer el saneamiento de las aceras deterioradas, así como, la poda de árboles y desbrozado en varios puntos de las calles de Bersain, Gainza y Ordizia, como antes apuntada el compañero del PP, por su riesgo de incendio y por su mal estado, el elevado riesgo de incendio que presentan las hierbas secas y de gran altura, como mostramos en las fotos que les hemos adjuntado. En dichos documentos se aprecia el deterioro de las aceras, las alcantarillas semihundidas y con escasa sujeción y, sobre todo, la invasión de las aceras por los árboles, así como la inexistencia, como la existencia de hierbas secas cuyo riesgo de incendio es altísimo. Por desgracia, el año pasado la zona recogida en esta proposición sufrió numerosos incendios, hacemos mención especial a esta cuestión porque resulta mucho más económico el desbrozado y saneamiento de estos espacios, que la intervención de los servicios de emergencia en la extinción de los incendios, así como, el replantado y reposición de los árboles quemados -termino-.

De todos es conocido que, es más fácil prevenir que curar, es decir, que es más económico prevenir estas situaciones de riesgo que acometer las intervenciones y restaurar los daños producidos tras los incendios. Por todo ello y, siendo conscientes de la necesidad de limpieza que nuestro Distrito sigue teniendo, deseamos que se inste a los organismos competentes a acometer estas actuaciones que propone Ciudadanos junto con las del resto de grupos que a continuación van a plantear. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta. Yo también quería hacer llegar unas fotos a todos los grupos y otra para Usted personalmente. Como comprenderá, ya lo ha dicho el compañero de Ciudadanos, estamos ante un tema que preocupa y, mucho a nuestros vecinos y vecinas, y muestra de ello es que hoy en el Pleno de este mes eran varias las proposiciones que en esta materia presentábamos tres de los cuatro grupos municipales, la suciedad que sufre nuestro Distrito no se recuerda en muchísimos años.



Como le digo, en estas fotografías únicamente he seleccionado seis, porque imaginaba que el resto de grupos también iban hacer lo mismo y, porque si hubiera traído todas las que hemos ido recopilando y las que los vecinos y vecinas nos hacen llegar, pues le aseguro que tendríamos que haber traído una carpeta gigantesca para cada grupo.

Los problemas que el Grupo Municipal Socialista quiere solucionar son diversos:

- Nos gustaría comenzar por el tema del arbolado, ya que, hemos reclamado en algunos casos, podas ya solicitadas y no ejecutadas, pues en alguna Escuela Infantil, en la calle del Campo o en la avenida de Orovilla, en la calle Tomelloso. Sabemos que existe un plan de poda programado pero hay actuaciones que son más que urgentes por lo que deben ponerse a ello cuanto antes.
- Otro tema, que también deben abordar con la máxima prioridad, es el relacionado con los solares en los que se acumula maleza, ya lo ha comentado también el grupo anterior y, claro, con este clima, el terreno está completamente seco y, en algunos casos pues, esta maleza es de dimensiones considerables como puede suponer, el más mínimo descuido ya sea a través de una colilla o de cualquier otra cosa puede provocar un incendio, como ya ha sucedido en algunas parcelas, y esperamos que no se repita porque también podría extenderse en algunos solares a viviendas y locales colindantes. Por poner algunos ejemplos de ésto, en el Barrio San Fermín existen zonas a desbrozar en las calles de Rutilo, Avenida de Rosales, Avenida de Orovilla, de los Fueros, Popular Madrileña, Camino de Perales, etc., etc., mención especial también a una parcela existente en la calle Silvina, número 16, donde ya se produjo un incendio el año pasado, hay un vecino que lo lleva denunciando y, a día de hoy, la parcela está igual que antes de producirse aquel incidente por lo que le rogamos que en todas éstas que le he mencionado las desbrocen cuanto antes.
- También es urgente desbrozar varias zonas del Colegio Pradolongo y, nos comunican que otros años, esto ya se ha hecho en el mes de mayo pero en 2016, pues no se ha hecho.
- En otro centro educativo en el Ciudad de Jaén en donde en paralelo a toda la Avenida de los Poblados, pues la maleza campa a sus anchas, con el peligro que esto supone.
- También urgente el desbroce y limpieza en la zona aladaña a la Escuela Oficial de Idiomas en Orcasur, también la parcela del huerto que se ha traído a este mismo Pleno.

Y, existen muchos, muchos más en otras zonas del Distrito, les rogamos que éstos que ya les hemos anunciado y detallado los arreglen urgentemente porque ya están localizados y, además que, hagan una revisión de todo el Distrito de carácter general y urgente para evitar estos incendios que le comento.

Y, por último, me gustaría hacer mención a la acumulación de basura que se vive en las calles de absolutamente todos los barrios de nuestro Distrito, si no se remedia rápidamente la situación será crítica con las altas temperaturas que vamos a tener y, en especial, en algunas zonas concretas. Ayer, en el debate de la Ciudad la Alcaldesa dijo que, estaba costando pero que estaba mejorando la limpieza en Madrid, yo creo que no, cuando vino a Usera no debió pasar por estas calles que le comento porque la situación es bastante lamentable a la vista de las fotos se puede comprobar algunos puntos negros de su Ciudad, pero existen muchísimos más y les pido lo mismo que en el desbroce de solares: actuación integral en todo el Distrito y de carácter urgente.

Ya que, Usted ha dicho antes que intenta pasear por Distrito y que viene todas las semanas a esta Junta Municipal pues, le recomiendo que pasee, sino lo ha hecho por calles muy cerquita de aquí, como Ferroviarios, Francisco Ruiz, la calle Elisa, Gabriel Usera, Felipe Castro, etc. Y, de otros barrios, que aunque le pillan más lejos esta Junta, también puede pasarse y comprobará



en primera persona que no estamos exagerando y, que lo único que pretendemos es dar una solución a unos vecinos y vecinas que no aguantan más y, no aguantan más, en dos aspectos: en lo físico por los olores, por las plagas etc., pero tampoco, en lo emocional de ver la degradación que día a día van viendo en sus calles.

Por terminar, repito ponga medidas urgentes porque se puede convertir en un problema de salud pública si, es que no lo es ya y, en julio y agosto podemos estar ante unas calles completamente indignas para el Madrid de 2016. Tomen medidas y, tómelas ya, porque la gente cada día esta más harta y, al igual que ha mencionado Ciudadanos, igual hace falta elaborar también más campañas porque la que se han hecho no han debido ser totalmente efectivas, hay que contratar a más trabajadores, hay que resolver todos los problemas derivados de los contratos anteriores, que todos sabemos de dónde vienen estos problemas, pero ya digo, contratos anteriores pero que tras un año pues no se ha encontrado solución. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez Escribano, Portavoz Adjunto Grupo Municipal Partido Popular: Gracias, Señora Presidenta.

Efectivamente, llevan Ustedes ya más de un año en el gobierno de Madrid y en esta Junta de Distrito y, el problema de la limpieza en el Distrito ha empeorado, así que, algunos grupos que están aquí en el Pleno lo están reconociendo.

¿Hablamos de contratos integrales? Pues si, los mismos contratos integrales que había hace trece meses; ¿qué hay novedad respecto a la gestión de Medio Ambiente? Pues que la Señora Sabanés se inventó las actuaciones integrales, que ya lo hemos traído aquí varias veces en este Pleno, que resulta en que con el mismo personal hacer una batida por tres o cuatro calles del Distrito o un parque en particular y darle un lavado de cara, quitando estos trabajadores y trabajadoras de otras zonas del Distrito, llevarlos ahí un par de mañanas y ya está, y hasta dentro de cuatro meses no se vuelve a limpiar esa zona. Y, nosotros consideramos aparte de que esto es simplemente es vender humo e imagen, evidentemente, es un engaño para todos los vecinos.

Este año nos encontramos con menos personal de limpieza y jardinería que en la legislatura anterior y, como consecuencia, ha habido un aumento de la suciedad y deterioro de las zonas verdes por la falta de mantenimiento, Ustedes no están gestionando bien este problema y, yo creo que, Señora Concejala se le va de las manos, no solo han engañado a los ciudadanos sino también a los trabajadores de estos servicios.

Tenemos un problema muy grave con la limpieza, jardinería y la recogida de basuras en toda la Ciudad y, en particular, en este Distrito. Tenemos parques abandonados ahora mismo, más calles sucias, más jardines secos y más cubos de basura sin recoger y rebosando sus capacidades; y lo que no podemos consentir ya, después de un año, es decir, que la culpa es del gobierno anterior pues creemos Señora Concejala, que no.

Nosotros trajimos esta proposición, porque, sobre todo, para este período estival, estos meses de verano vamos a tener, pues si Usted no lo sabe, en nuestro Distrito un 25% menos de personal, porque por supuesto, disponen de su derecho a las vacaciones y, esto si lo sumamos a las jubilaciones que ha habido este año y a bastantes bajas largas de los trabajadores, pues nos encontramos paseando incluso los alrededores de esta Junta Municipal pues en la situación que estamos.



Sobre los contratos integrales, pues cuéntenos Usted ¿qué seguimiento está haciendo su gobierno de ellos?, ¿qué multas se les pone a las empresas?, sabemos que el lote seis comprende los distritos Carabanchel, Usera y Villaverde pues cuéntenos porque después de ya trece meses, debe saber que sanciones se le ha puesto a la empresa adjudicataria y también cuéntenos, porque una de las cláusulas que llevan estos contratos integrales, pues es que la empresa adjudicataria según el Pliego en el Distrito tienen que hacer una inversión anual de un millón de euros, de euros, perdón, pues cuéntenos Usted que van hacer o qué consejo les ha dado Usted para que inviertan en este Distrito. A lo mejor como idea, pues, sería, bueno, negociar con la empresa, y a lo mejor, en vez de hacer una inversión de un millón de euros que se invierta este dinero en contratar a más personal.

Sobre los contratos de basura, pues Ustedes nos hablaban de la remunicipalización ¿no?, pues los contratos de basura terminaron a fecha diciembre ¿verdad? y, su gobierno pues los ha vuelto a sacar a concurso por cuatro años, pues entonces, están simplemente sacando a concurso para las empresas privadas, cosa que Ustedes denunciaban antes y están en contra, pues Ustedes lo han hecho; las contrata de basura han salido a concurso por cuatro años.

Luego también, Usted ha hablado que en este Distrito hay tres personas que inspeccionan las calles, creo que son los que antes, por lo menos se llamaban, recorredores de calas, pues en todo Madrid hay 470 inspectores, su trabajo consiste en controlar y que se cumplan las condiciones de estos contratos, o sea la calidad. Hace tres meses, trajimos que toda una calle, toda una barriada está lleno de graffitis, y hay siguen, Señora Concejala, no se ha limpiado ni uno, ni tampoco se ha hecho esa intervención social que Usted nos vendía, en el Barrio de Cornisa, pues, no se ha hecho nada.

Y, bueno, lo de los solares de maleza, pues ya lo han hablado los otros grupos, con lo cual me lo voy ahorrar. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias.

Bueno, que decir de la situación de la limpieza, no puedo más que darles la razón, efectivamente podríamos declarar Usera zona catastrófica y el Puente de Vallecas otro tanto, y Carabanchel otro tanto, y Villaverde otro tanto, y Barajas o San Blas otro tanto, claramente en mi opinión y voy a ser muy franca yo creo que las empresas nos están estafando, eso es lo que creo estoy completamente segura de eso, nos estafan sistemáticamente, nos toman el pelo y lo que habría que hacer es abordar una negociación con las empresas pues quizás en otros términos y no como se ha hecho hasta ahora. Eso es lo que considero y lo que creo que sucede actualmente.

Porque desde luego no se puede mantener limpio un Distrito, como el Distrito de Usera con una plantilla, pues que no llega ni a las 400 personas y que además no trabajan sólo en Usera, sino que también sirven a Carabanchel y a la Latina no se puede, Villaverde perdón no se puede, no se puede, es imposible mantener limpio estos Distritos, con una plantilla tan reducida, es imposible y ya lo hemos comprobado.

Y, bueno por nuestra parte, que puede hacer una Junta de Distrito pues lamentablemente, como no tenemos competencia podemos hacer poco, Usted me dice que tenemos efectivamente, tres recorredores recorriendo el Distrito pero que tienen otras tareas, su tarea, sus tareas no son inspeccionar, como está de limpio o sucio nuestros barrios lamentablemente,



pero tienen la orden, tienen la orden de que cada vez que salen a la calle para hacer cualquier tarea tienen además de las tareas que tienen, tienen que hacer fotos y tienen que mandarnos la información y nosotros lo derivamos al Área correspondiente, en este caso a la Dirección General tanto de Zonas Verdes, como de Limpieza para que actúen. Eso es lo que venimos haciendo sistemáticamente con todos los avisos, que llegan a esta Junta de Distrito y con la información que recaban los tres recorredores que, además, ahora vamos a estar peor porque se van de vacaciones también, normal tienen que irse de vacaciones.

Los 400 inspectores de los que Usted habla, los 400 inspectores son para toda la Ciudad de Madrid, para toda la Ciudad de Madrid, de lo que estamos hablando 21 distritos, para inspeccionar 21 distritos tenemos 400 inspectores desde luego es una cifra muy muy insuficiente y, también hay que decirlo muchos inspectores tienen una connivencia con la empresa, tienen una connivencia con la empresa, si Señor, si Señor, es así, si

Público: Denúncielo

Concejala Presidenta: Mire, no tengo pruebas de eso, no tengo pruebas de eso, no tengo pruebas de eso, lamentablemente no tengo pruebas de eso, ya me gustaría a mí, ya me gustaría a mí tener pruebas de semejante cosa pero hay muchas denuncias lamentablemente, que nos han hecho llegar los trabajadores de que esa connivencia existe, que esa connivencia existe, si, bueno intentaremos si algún trabajador es lo suficientemente valiente cómo para poner esa denuncia, poder gestionar una denuncia, no, yo no puedo denunciar sin tener pruebas, no puede denunciar sin tener pruebas, no puedo denunciar sin pruebas.

Murmullo del Público.

Alguién: ¿Acusar si podemos?

Alguién: Si se puede.

Concejala Presidenta: Si Ustedes lo saben, ustedes lo saben

Alguién: Te hago una pregunta rápida, ¿los inspectores, de los que estás hablando, quienes los contrata el Ayuntamiento o las empresas?

Concejala Presidenta: Personal del Ayuntamiento de Madrid. Expedientes Disciplinarios eso es lo que habría que hacer, expedientes disciplinarios que se ponen pocos, se ponen pocos; pero, bueno vamos a continuar si os parece, por favor, al principio de este Pleno no se si Usted estaba presente, indicamos que cualquier intervención se iba hacer al final de los dos Plenos, al final de los dos Plenos, así que por favor, les ruego a la gente, a los asistentes que no intervengan en el desarrollo del Pleno, por mi parte no tenga nada más que decir.

Pasamos a la posición de voto de los grupos.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Tenemos un pequeño segundo turno, ¿no?, dijimos cinco minutos a repartir y yo no los he consumido según mi reloj, si casi, pero no los he consumido, me quedan, creo que eran veintitantos segundos.



Concejala Presidenta: Me dice el Secretario que su tiempo estaba prácticamente agotado.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Claro, prácticamente, yo tengo en mi reloj cuatro cuarenta, pues me quedan veinte segundos, es más es que voy a ser muy rápido.

Concejala Presidenta: Veinte segundos, veinte segundos.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Si lo primero que quiero hacer, bueno le toca a Ciudadanos antes, que no sé ¿si les queda tiempo o no?

Secretario en funciones: Si que le queda, si.

Concejala Presidenta: Bueno, pues tiene, ¿cuánto tiempo?, dos minutos cincuenta.

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos: Bueno, perdón, fuera bromas, vamos a tratar de recuperar un poco la cordura entre todos.

Haber, Señora Concejala, dice Usted que el Ayuntamiento saca pliegos y contratan a empresas que les estafan y, ¿cómo lo permiten?, ¿no hacen nada en contra? ¿no pueden sancionar? ¿no reciben la información además de nuestros grupos por la parte de Línea Madrid?, no sé, y encima, bueno, atisba, vamos a dejarlo ahí en atisba que los inspectores del Ayuntamiento tienen connivencia con las empresas, algo hay aquí, algo no funciona bien, de verdad, ésto tienen que hacérselo mirar.

Concejala Presidenta: Hay muchas cosas que no funcionan.

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos: Dicho esto, les recordamos que tienen pendiente actuaciones como la que presentamos en el Pleno pasado sobre el entorno del Colegio María reina y otros lugares del Distrito, como la Plaza de las Tizas y otras tantas, le repito, por favor, tómense en serio las proposiciones aprobadas en este Pleno que las hacemos para mejorar la calidad de vida y el confort de nuestro vecindario, no son caprichos son necesidades. Como nos ha dicho antes, casi abroncándome a mí, los plazos en este Ayuntamiento son los que son, pero, hombre, les pedimos más agilidad, estamos en verano, los incendios son constantes y las fotos que les hemos aportado creo que dejan cristalina la realidad de nuestro Distrito. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Son veinte segundos.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Lo primero, darle las gracias por su sinceridad al reconocer que la situación era catastrófica; segundo, si Usted no tiene pruebas no puede decir ese tipo de declaraciones y luego nos habla es que las empresas nos estafan, los inspectores tienen connivencia, y no tenemos competencias, como si Inés Sabanés fuera extraterrestre y no fuera de su partido, pues si le están haciendo todo esto, ponga soluciones porque tienen los mecanismos. Gracias.

Concejala Presidenta: No me queda tiempo, así que no puedo hacer una segunda intervención, lamentablemente, me quedaré con las ganas. Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.



Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor y, que ganas de ver la próxima Acta del Pleno.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

Proposiciones del Consejo Territorial

Punto 12. Proposición presentada por el Consejo Territorial del Distrito de Usera, interesando que se proceda a instar al Área correspondiente para que, mediante previo aviso a los vecinos/as del Distrito, se instalen puntos de entrega de cubos de recogida de basura periódicamente, será el Área quien decida cada cuanto tiempo y donde y de esta forma las Presidentas/es de las comunidades –o las personas en las que deleguen- puedan recoger mediante presentación de su acta como presidentas/es, el cubo o los cubos de recogida de R.S.U. necesarios para su comunidad.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el representante del Consejo Territorial, por un tiempo de 5 minutos.

D. Jaime Parada, portavoz del Consejo Territorial: Si, buenas tardes, me comentan que tengo que decir nombre y apellidos, Jaime Parada, portavoz del Consejo Territorial del Distrito de Usera.

Esa propuesta convertida, ya elevada a proposición, gracias Señor Secretario, viene pues, porque se ha constatado la inexistencia en diferentes calles del Distrito de los suficientes cubos de basura las calles, donde no se pueden alojar contenedores grandes y, bueno, pues, ya estuvimos debatiendo en el Consejo Territorial, el tema de que tenemos la desgracia de que RSU, residuos sólidos urbanos, por la noche trabajan en la como, perdón, en el Ayuntamiento de Madrid a destajo, eso significa que cuando terminan su recogida se van, no tienen un horario determinado. ¿Qué es lo que ocurre con esto? pues que, bueno, pues cuanto menos cubos en la calle más rápido terminan, eso es una realidad.

Nosotros si que pateamos los cantones y hablamos con la gente y le decimos, bueno, pero que pasa ¿qué no piden cubos? pues si los piden, los piden pero el servicio de reparto de cubos de basura de pequeños no de los contenedores en estas calles estrechas de las que hablamos, pues ha estado tardando bastante tiempo.

Esta proposición que estamos elevando ahora, también tengo que comentar que hace 10 días en la salida del Metro de Amparo Usera que me llamó mucho la atención, porque vi un camión de cubos de basura de los pequeñitos, digamos de los de comunidad de vecinos, pero eran, solamente, de recogida de aceites domésticos, los famosos cubos grises, también me gustaría preguntarle Presidenta, si eso es fruto de lo que hablamos o a lo mejor es que ya eso estaba ya preparado ese plan de reparto, yo le pregunté a la persona que estaba allí y le dije, que requisitos hay para coger este tipo de cubo y me dijo ninguno, tú quiere un cubo, te lo llevas, no me pareció bien, porque pienso que cualquiera le dice dame tres para mi, para mi vecino y para mi primo y, luego me los llevó para el chalet. Tampoco pienso que eso tenga que ser, esos cubos valen dinero, esos cubos salen por 270 €, es información que tengo, información buena. Entonces, la proposición que traemos aquí, es que efectivamente se establezcan esos puntos de limpieza, efectivamente los trabajadores de RSU se vean obligados a no, porque hay inercia ya, de llevar los cubos todos a la esquina de una calle, en las calle pequeñas y que tenga que



bajarse y si tienen que moverse tiene que moverse, volvemos a lo mismo, antes estábamos con la polémica de falta de personal destartado y totalmente le doy la razón, Señora, nos están estafando, así de crudo y así de claro, nos estafan al Ayuntamiento y a nosotros, que a fin de cuenta con nuestros impuestos pagamos el servicio y cuando hay una estafa, como Usted bien ha dicho, hay connivencia, vale, o sea, que nadie se rasgue las vestiduras, porque claro, si venimos de una época, en la que ha habido tanta estafa, es muy difícil pensar que estafa uno sólo cuando no hay uno que está de acuerdo con la estafa, eso no significa y le censuré lo que él ha dicho que ponga en duda, la integridad absoluta de los funcionarios, porque no es así, yo pienso que Usted lo ha querido decir así, pero la realidad es que las empresas adjudicatarias lo que nosotros llamamos contratas, están estafando.

Vamos a obligarles a que pongan cubos, vamos a obligarles a que esos servicios de RSU los recojan y, si verdaderamente, esa parte que yo vi de aceite doméstico no es más que una parte de lo que luego, serían los amarillos para entendernos y los rojos también pues, entonces, tendrán que apearse del portante, no ir tan deprisita, por todos los sitios que tienen un horario y, verdaderamente, recoger la basura, después de eso, ya hablaremos de sanciones pero, en principio dotemos al pueblo, al Distrito en este caso concreto, de los medios para poder arrojárselo y no dejarlo al lado. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, para aclarar mi intervención anterior y para que conste en Acta, por favor Señor Secretario, yo no he puesto en duda, por supuesto, la integridad de la función pública, en absoluto, entre otras cosas, porque yo soy funcionaria de carrera y, respeto, respeto a todos los funcionarios de carrera, a los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid, pero hay que reconocer, porque lamentablemente, como bien decía el representante del Consejo Territorial, venimos de 25 años de gestión del Partido Popular, en el cual se ha trazado una serie de relaciones clientelares entre la Administración y las empresas y, por supuesto, eso ha permeabilizado, eso ha permiado a la Administración, ha permiado a la Administración es así, hay que reconocerlo y pues, habrá que ir poniendo remedio a esas semillas que, hemos dejado en la Administración Pública e ir corrigiendo determinados hábitos y dinámicas, y bueno, entre otras cosas, por eso, se ha creado una Comisión de investigación al Ayuntamiento de Madrid, porque hay una gestión pública bastante dudosa que se ha hecho en todos estos años en este Ayuntamiento, por lo tanto, creo que no he dicho nada que no sepa y que no hayan leído Ustedes en los periódicos, y que no hayan visto ejemplos claros de cómo se ha utilizado la Administración Pública en beneficio de unos pocos. Tienen la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez Requeira, vocal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Concejala Presidenta. Como nos gusta hablar de dónde venimos y no de donde estamos. Dicen lo que dicen o dice Usted lo que dicen de las empresas y vuelven a sacar concursos, en fin.

Buenas tardes Jaime, una vez más daros las gracias a ti en representación del Consejo Territorial por vuestra dedicación y por la aportación que a través de vuestras propuestas en esta Junta de Distrito y en este Pleno, proyectáis, presentáis y transmitís de alguna manera la voz de Usera.

Si nos gustaría hacer un pequeño inciso, a fin de preveer y evitar una demanda masiva de cubos, muchos por novedad y no por necesidad, en algunas ocasiones, que si esto se lleva a cabo y esperemos que sí, sean entregados con algún tipo de marcaje, no sé cual será el más adecuado, para eso hay personal cualificado, ya sea número y calle, u otro, permitiendo esta manera una correcta identificación de los mismos es saber a quién se entregan y en



representación de quien se recogen y también haciendo más difícil la sustracción de los mismos, como bien has indicado tú, ya sea con un acto más o menos doloso si es que pueda haber menos.

Aprovecho la ocasión también, para solicitar en nombre de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la recuperación y reparación de estos cubos y, sobre todo, si es necesario, que a la vista de lo observado posiblemente sí, las amonestaciones necesarias para todo aquel o toda aquella que saboteé, hurte o quemé estos bienes públicos, bien sea de una forma administrativa, la sanción o con algún tipo de medida en favor de o beneficio de la comunidad. Nuestro Grupo participó en el desarrollo de esta proposición a través de algunos compañeros que colaboran con vosotros, por lo cual evidentemente estamos a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D^a. Esther Sánchez Riesgo, vocal Grupo Municipal Socialista: Hola, buenas tardes a todos y a todas, muchas gracias Jaime por traer esto, esto estamos todos peleando siempre con los cubos de todas las formas, de las ratas que trajimos el mes pasado, la limpieza, siempre faltan cubos por todos lados, eso sin ninguna duda, es verdad. Pero, si que es verdad, nuestro Grupo todo lo que sea de limpieza, todo lo que sea de cubos, estamos de acuerdo, no me parece, no me parece en contexto de lo que estás diciendo, de que bueno, de que se haga un punto de encuentro en el cual la gente vaya por los cubos, yo no me imagino a la gente con los cubos yendo a un punto de encuentro, yo creo que sería mucho mejor y más coherente que pudieran ir calle por calle, verificando que cubos están peores, que cubos están mejores y haciendo un estudio real de la cuestión de todos los cubos que faltan por todo el Distrito, eso me parecería bastante mejor, entonces yo creo que me falta un poquito, te falta un poquito más completa la proposición, y nuestro voto va a ser abstención por eso. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez Escribano, Portavoz Adjunto Grupo Municipal Partido Popular: Gracias, Señora Presidenta. La verdad que ha utilizado Usted todo su turno en hablar de todo, menos de lo que trae esta proposición del Consejo Territorial.

Nosotros estamos a favor de esta proposición, aunque creemos también que, lo que hay que hacer, es que los inspectores, estos que están tan manchados de corrupción y de connivencia, inspeccionen los cubos de basura y los que estén en mal estado, inmediatamente se repongan y cuando un vecino o una comunidad de propietarios llama al 010, porque o bien le han robado el cubo o bien se ha extraviado o bien esos trabajadores que van a destajo no cumplen su horario de trabajo pues, a lo mejor, se lo engullen dentro del camión pues, cuando un ciudadano llama al 010 para solicitar un nuevo cubo de basura de tapa naranja o amarillo, se entregue a la mayor brevedad posible aún así, pues, nosotros vamos a votar a favor de la proposición, esperando cuando se va a llevar a cabo, porque llevamos así 13 meses. Por lo tanto, a favor y mucha paciencia. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el representante del Consejo Territorial.

D. Jaime Parada Puig, representante del Consejo Territorial: Si, hola de nuevo, buenas tardes, si os voy contestando. En respecto, a lo que dicen los compañeros de Ciudadanos me parece un poco complicado el que se hagan unas marcas que puedan ser borradas, en fin, yo pienso que eso no es operativo.



Y con respecto a lo que dice, también los compañeros del Grupo Popular, pues me parece que arreglar un cubo de los pequeños vale casi más que traer un nuevo, sinceramente, porque cuando te encuentras un cubo pequeño destrozado, es que ya está destrozado, entonces, ¿qué vas a hacer? Con ponerle las ruedas, yo no sé lo que vale eso, ni lo que deja de valer.

Yo lo que pienso es que, verdaderamente, si que hay que instalar esos puntos, dice la compañera Esther del Partido Socialista que habría que ir calle por calle, tampoco me parece operativo; dice también el compañero de Ciudadanos que bueno que, bueno, habría un registro, el registro es muy sencillo, en vez de hacer lo que me estaba comentando el operario de que, cuando va la gente le decía dame dos, no, pues dígame Usted, porque es que me parece que nos hemos olvidado de la proposición y, nos hemos olvidado no solamente de la proposición, nos hemos olvidado de quién aprobó la proposición. Por eso, Esther me llama la atención, que ahora te vayas a abstener, porque en ese Consejo Territorial todos los grupos aquí presentes votaron a favor. Yo respeto tu opinión y fue así, bueno, vale, ya estamos con el matiz. Votamos a favor de que se eleve la proposición, pues mira, si la proposición no te gusta, vota ya directamente en el Consejo Territorial porque, sino, es que no entiendo la razón. A mi no me gusta es que me digan, vale, si, vamos todos de acuerdo al Pleno con la proposición. Yo tengo que entender por lógica que todo el mundo está de acuerdo, cuando no escucho ningún tipo de comentario, que es contrario a la propuesta, me da igual, a mi me da igual, yo lo que intento es favorecer a los vecinos y, pienso que la operativa más sencilla, es que cualquier persona se presente sino es el presidente que le de un papel al vecino y le diga en virtud de lo acordado "no se qué", puedes recoger un cubo. Y, que después, esa información la recoja la persona de ese punto limpio andante y se meta en una base de datos, si me vienes a pedir cada vez que paso aquí un cubo, pues mira no, porque a ti te he dado ya, tres cubos. Y pienso que esa es la operativa, de cualquier manera que se vote. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, hemos hecho llegar, por supuesto, la proposición a la Dirección General del Servicio de Limpieza y Residuos y el Subdirector General que nos responde y nos dice que, actualmente, los sistemas que están implantados de recogida a través de solicitud, perdón, a través de teléfono de Línea Madrid, por escrito, etc., pues, consideran que son sistemas que funcionan adecuadamente y, pues que, para subsanar el parque de recipientes porque tengan roturas de tapas, de ejes o de otro tipo de problemas pues, que la actuación según, nos informan este Subdirector, pues es bastante, bastante rápida, dado que este sistema se atiende en un plazo de tiempo bastante breve, según nos dice, no consideran adecuada oportuna la modificación para implantar otro tipo de modelo. Bueno, nosotros desde luego, creemos que se debería estudiar la propuesta hecha por el Consejo Territorial porque sería adaptar un modelo de recogida, pues a una zona que tiene unas características especiales, y que es verdad, que a veces, también pues, en ese sentido la Administración tiene que ser más flexible. Un modelo que está implantado en toda la Ciudad, pues, a lo mejor, en algunas zonas no funciona, pues, no responde, digamos a las necesidades.

Por nuestra parte, si que la haremos llegar a esta Dirección General, pues, una nota insistiendo en que, por favor, lo estudien, lo revisen y lo valoren seriamente, no como una práctica a implantar, evidentemente, en toda la Ciudad pero, si en algunos puntos, especialmente problemáticos, como es el caso del Distrito que nos ocupa.

Pasamos a la posición de voto de los grupos:

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: Abstención.



Grupo Municipal Partido Popular: A favor.
Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 13. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en el mes de junio de 2016.

Concejala Presidenta: ¿Alguno de los grupos quiere hacer alguna intervención en relación a estos Decretos? Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Presidenta, a continuación solicitamos los siguientes expedientes y, como siempre, se los entregamos con copia por escrito relacionados por orden sucesivos par facilitar el trabajo: todos empiezan por 130, por 113, perdón, menos el primero que es el 2015/03563, el siguiente creo que es 00142 del 2016, no sé si está bien reflejado, pero es el de viaje de jóvenes y, a continuación, el 2016/00429, 00531, 00717 01028, 01053, 01129, 01435, 01515, 01688, 01721, 01804, 01827 y 01851. Muchas gracias, le entrego copia.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta. Los míos todos empiezan por 113/2016, también se los voy a dar por escrito, pero, bueno, por aquello de que quede en el Acta, pedimos: el 1262, 964, 1053, 1042, 717, 1028, 1435, 1515, 1574, 531 y 1721 y luego solicitamos también el 113/2015/3563. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Continuamos.

Secretario en funciones: Pasamos ya al apartado de las preguntas.

Preguntas

PUNTO 14. Pregunta nº 2016/659137, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: "¿Tiene previsto introducir la Avenida de Córdoba, en el plan "asfaltado", preferentemente unos 200 metros del carril bus, dirección a la Glorieta de Málaga?, dada la situación de deterioro en que se encuentra".

Secretario en funciones: ¿Da por formulada la pregunta el Partido Popular?

Grupo Municipal Partido Popular: Si.

Concejala Presidenta: Pues no está previsto.

D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Pues para que tomen nota de la situación en que se encuentra les paso estas fotos, porque queremos saber cuál es el proceso de priorización, a la hora de tomar las medidas para que sea asfaltada y no tener que tomar medidas cuando ha sucedido un incidente o un accidente y nos tengamos que lamentar.



Concejala Presidenta: ¿Ha terminado Usted?

D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Si.

Concejala Presidenta: A ver la Dirección General, vamos, el Área de Desarrollo Urbano Sostenible está informada, porque por parte de esta Junta de Distrito, ya se le hizo saber, cuáles eran las vías que entendíamos deberían de entrar en cualquier paquete de rehabilitación de vías públicas y, así lo hemos comunicado, pero no ha considerado que fuera urgente la intervención, al menos, en la operación asfalto de este verano, en la operación asfalto de este verano que no está incluido el arreglo del carril bus de la Avenida de Córdoba en dirección a la Glorieta de Málaga. Como digo están informados de las condiciones en las que se encuentra la vía, porque de hecho, nos lo reconocen que, bueno, pues se encuentra en una situación bastante deficiente pero, que no está previsto el asfaltado con presupuesto de este año, aunque si, se va a atender la reparación de las zonas que presentan hundimiento, eso sí, pero el asfaltado de todo, de todo el carril bus porque no va a entrar, como he dicho antes, en la operación asfalto de este año.

Secretario en funciones: ¿Quiere añadir algo más? Dispone de tiempo.

D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, vocal Grupo Municipal Partido Popular: No.

Concejala Presidenta: ¿Va añadir Usted algo más?

D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, vocal Grupo Municipal Partido Popular: No.

Concejala Presidenta: Puntualizar que hemos hecho, hemos hecho llegar a la Dirección también, los problemas por parte esta Junta y, también, de la Policía Municipal pues, de la necesidad de que se actúe en ese carril bus, porque entre la Policía Municipal también, lo ha puesto de manifiesto por la peligrosidad evidente que presenta ese vial.

PUNTO 15. Pregunta nº 2016/659149, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: "¿Cómo valora la Señora Concejala, la jornada electoral del 26-J, desarrollada en el Distrito de Usera?"

Secretario en funciones: ¿Da por formulada el Partido Popular la pregunta?

D. Salvador García Romero, vocal Grupo Municipal Partido Popular: No, no, quiero intervenir.

Secretario en funciones: Dispone Usted de tres minutos a repartir en dos turnos.

Concejala Presidenta: Puede Usted intervenir.

D. Salvador García Romero, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Bien comienzo, muchas gracias.

Señora Presidenta, desde el Grupo Municipal Partido Popular tenemos interés en saber su valoración sobre todo lo relacionado con el muy reciente proceso electoral del 26 J, por un lado, ¿qué piensa Usted sobre el transcurso de la campaña electoral en el Distrito de Usera?. Queremos saber, si tiene una opinión sobre los múltiples carteles con la imagen del candidato al



Congreso por la coalición Unidos Podemos, Alberto Garzón, colocados en numerosas farolas de muchas calles del Distrito, de forma torticera y profundamente antidemocrática, antidemocrática debido a, que se han colocado por parte de la coalición Unidos Podemos, a sabiendas, de la existencia de un acuerdo entre todas las formaciones políticas para la no colocación de dicha publicidad electoral. Torticera, porque se hizo con nocturnidad, buscando ventajismo político, ya que, se mantendrían de facto durante toda la campaña fuera la que fuese la resolución de la Junta Electoral ante las denuncias de los partidos.

Por otro lado, ¿tiene opinión sobre la publicidad electoral instalada en las inmediaciones de los colegios electorales o directamente en los mismos y que permanecía allí el mismo día de las elecciones día 26 de junio con propaganda o que casualidad siempre de la misma formación política, siempre de la coalición Unidos Podemos? No podemos olvidar, asimismo, que la retirada de tanto volumen de cartelería supone una cantidad importante de dinero que deberá ser facturada a la coalición Unidos Podemos, porque hay que decirlo claro, nítido y cristalino, la coalición Unidos Podemos ha concurrido a estas Elecciones en Madrid y, en particular, en el Distrito Usera buscando el ventajismo propio de aquellos que no respetan las reglas del juego pero, Señora Presidenta pese a todos estos esfuerzos antidemocráticos, los madrileños y en particular los vecinos de Usera les han retirado su apoyo, les han dado la espalda. Desde el Grupo Municipal Partido Popular queremos saber su opinión sobre todas estas irregularidades, ¿son acaso tácticas de deslealtad aprendidas de sus hermanos bolivarianos? ¿qué nos puede decir al respecto?

Por otro lado, y voy terminando, desde mi Grupo queremos que nos valore los resultados del proceso electoral ¿qué tiene que decir de una resultados que en el distrito Usera han dado como ganador indiscutible al Partido Popular con un 29,55% de los votos desbancando a la coalición Unidos Podemos, cómo lo valora? ¿cuál es el grado de influencia que en estos resultados considera que ha podido tener su nefasta gestión al frente del Distrito de Usera? Se lo voy a decir, la misma influencia que en el conjunto de la capital, han tenido la también muy lamentable gestión de la Alcaldesa Carmena y, eso es así, porque Ustedes y sus políticas de parálisis en la gestión y profundo sectarismo en los contenidos, están siendo rechazadas por los ciudadanos. Buena parte de los ciudadanos de Madrid y aquí, en particular de los vecinos de Usera, ya lo supimos desde un principio pero, es ahora cuando otros que confiaron en Ustedes les vuelven la espalda ante una más que pésima gestión de estas instituciones y un flagrante sectarismo profundamente antidemocrático en las políticas no exento de nepotismo, porque eso, eso es Señora Presidenta, el populismo radical que Ustedes representan, representan la confrontación, el revanchismo desinformado, el revanchismo desinformado

Concejala Presidenta: Tiene que ir acabando.

D. Salvador García Romero, vocal Grupo Municipal Partido Popular: voy terminando, voy terminando, el revanchismo desinformado como, en los pretendidos cambios de nombres de las calles representan el ataque a la propiedad privada, el desprecio a lo español, a España y a su unidad, también al consenso constitucional tan arduamente conseguido. También Ustedes, representan la memoria histórica sesgada de la Guerra Civil y, sin embargo, la desmemoria de los crímenes de ETA mucho más recientes, todo eso representan

Concejala Presidenta: Tiene que ir acabando.

D. Salvador García Romero, vocal Grupo Municipal Partido Popular: todo eso representan y, por ello, los ciudadanos no les quieren Señora Presidenta y, voy terminando, desde el Grupo Municipal Partido Popular queremos que nos dé su opinión sobre los resultados de los comicios,



pero ya le adelantamos que Ustedes han fracasado el pasado 26 de junio, que van en caída libre y que es el principio del fin de su permanencia en las instituciones, afortunadamente para Usera, para Madrid y para España. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Ha agotado Usted su tiempo, le digo para que esté informado.

Vamos a ver con respecto a lo que me pregunta, y si me atengo a la pregunta que Usted formula que es sobre la jornada electoral, ¿Por qué así está formulada, sino me equivoco? sino que la repita el Secretario.

Secretario en funciones: Pregunta presentada por el Grupo municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: "¿Cómo valora la Señora Concejala, la jornada electoral del 26-J, desarrollada en el Distrito de Usera?"

Concejala Presidenta: Bueno, pues yo le voy a responder a la pregunta que está formulada, no a su arenga, porque, bueno, no voy a entrar en ese debate. Mire, durante la jornada del 26 J como me corresponde, y como es mi obligación, como Concejala Presidente de este Distrito visité muchos colegios electorales del Distrito, de Orcasur, de Orcasitas y bueno, de San Fermín también, hasta donde puede llegar, porque, bueno, yo me muevo en transporte público no tengo coche, así que hasta donde me dio pude recorrer, además tengo dos Distritos, no solamente uno, tengo también Arganzuela y también visite los colegios de Arganzuela, por supuesto. Bueno, visité colegios electorales para comprobar que todo se desarrollaba con normalidad, cosa que ha ocurrido, la jornada electoral se desarrolló con normalidad afortunadamente, no tuvimos ningún incidente, la policía cumplió con su trabajo, las personas encargadas de las dependencias municipales también, los colegios, salvo en un colegio donde efectivamente hubo una jornada de calor, una ola de calor horrorosa y una vocal del Partido Socialista se indispuso debido al calor y, hubo que reordenar las mesas, por lo demás no hubo incidentes reseñables, incidentes, no hubo problemas, no hubo conflictos, no hubo peleas y de hecho, los miembros de mesa y los apoderados que estaban en esos colegios también, se comportaron, pues con la responsabilidad y con la educación que hay que tener y con la buena disposición que hay que tener en una jornada electoral. Vamos a mis oídos no ha llegado ningún conflicto, ningún problema, eso en cuanto al desarrollo de la jornada. Por lo demás que Usted me dice, pues con respecto a la pegada de carteles, pues mire, yo es que no soy miembro del Partido Comunista, entonces esa pregunta se la debería de hacer a los compañeros del Partido Comunista y no a mi, porque no soy miembro de esa organización política y no voy a responder por las responsabilidades de otra persona, de otras personas o de otra organización, en este caso.

Y ya acabo, finalizo, con respecto a si esto nos va a costar más dinero o no, pues mire, el contrato integral sigue siendo el mismo no hay otro contrato diferente, para limpiar la propaganda electoral, evidentemente, por lo tanto, la limpieza está a cargo del contrato integral que está en vigor actualmente, pero si le aclaro una cuestión que, Ustedes ya repetidamente lo traen aquí, este contrato establece que se eliminarán los carteles de cualquier tamaño en fachadas ubicadas en los espacios del ámbito de actuación que establece este contrato, es decir, aquellas que lindan con la vía pública: en báculos, postes de señales, etc., no incluyendo los elementos metálicos, acristalados, madera o plásticos hasta una altura de 2 metros, no se eliminan los que se encuentran en zonas privadas así como, los situados en armarios de acometidas, es por ello, que la eliminación de carteles que compete a este Departamento se realiza durante las actuaciones habituales, habituales del Servicio de Limpieza no suponiendo un coste adicional al presupuesto del Contrato Integral.



PUNTO 16. Pregunta nº 2016/659189, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: "¿Cómo valora la Concejala la organización del "MAD COOL"?".

Secretario en funciones: ¿Da el Grupo Municipal Partido Popular por formulada la pregunta?

D^a. Jesika García García, vocal Grupo Municipal Partido Popular: La doy por leída.

Concejala Presidenta: Bueno, mi valoración es en líneas generales positiva, si tomamos en cuenta los datos de asistentes al Evento 102.647 personas, repito 102.647 personas durante los tres días, no se desarrolló ningún incidente que se pueda calificar como grave, informe de la Policía de este Distrito. Por supuesto se puso en marcha un dispositivo policial, en el que participó la UID del Distrito de Usera con ocho patrullas, que estuvieron durante todo el tiempo que se desarrolló el evento.

A lo largo de los tres días, en palabras también del responsable, del Jefe de la Unidad de Policía, a lo largo de los tres días, no existieron grandes focos de botellón, aunque obviamente el que se detectó se impidió y se fue, se neutralizó, claro, cuando se encontraron, para que no evolucionará hacia grandes concentraciones, porque vuelvo a repetir el número de personas que asistieron al evento 102.647 personas. Por lo tanto, a nivel de seguridad pues, el dispositivo funcionó razonablemente bien, razonablemente bien.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D^a. Jesika García García, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Bueno pues, su apreciación debe ser que no coincide nada con la que tienen los vecinos, ni con la de sus propios vocales que en twitter se manifestaron en contra del propio Partido de el desastroso festival que tuvisteis de MAD COOL, así que la próxima vez preguntar más a los vecinos y no miréis tantas cifras de tanta llenez, ni nada de eso, porque no es así.

Respecto a seguridad, ha habido tres detenidos, tres detenidos por robar dentro de las instalaciones, ¿qué no?, mira la prensa es muy fácil y sino habla con la Policía, que parece que ya han hablado con ellos

Concejala Presidenta: Le puedo corregir el dato, siete personas

D^a. Jesika García García, vocal Grupo Municipal Partido Popular: ¿Y a Usted eso le parece?, encima me está dando más la razón

Concejala Presidenta: Siete personas, no, vamos a ver

D^a. Jesika García García, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Aparte que es mi turno de palabra

Concejala Presidenta: Bueno, le corrijo el dato porque no es cierto.

D^a. Jesika García García, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Perfecto, muchas gracias por darme la razón, son más detenidos, pues, me parece a mí que siete detenidos es peor incluso que tres por robo.

El tema del botellón habrá sido neutralizado en el sitio donde lo vieron Ustedes porque, a la vuelta de la esquina había tres focos más de botellones, por no hablar del tramo horario que los vecinos no han podido descansar durante los tres días, durante tres días escuchando música hasta las 3 de la mañana o más, o más. Entonces, sinceramente, Señora Concejala, no ha sido



ningún éxito, no ha sido ningún éxito y, si quiere tomárselo como consejo la próxima vez, piense un poquito más en los vecinos y no, en el llenazo absoluto que tuvo, que tuvo el festival porque no es así.

El parque, el parque cerradas todas las puertas excepto la de la otra punta, o sea, las personas no podían disfrutar del Parque Lineal de Manzanares,

Alguién: ¿Estabas tú para abrirlas?

D^a. Jesika García García, vocal Grupo Municipal Partido Popular: ¿Perdona? ¿Perdona? Señora Concejala, le ruego un poquito de respeto

Concejala Presidenta: Por favor, por favor, dejemos intervenir a los vocales

D^a. Jesika García García, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Es que no saben lo que es.

Entonces, bueno, el problema de aparcamiento ha sido ya espectacular, o sea, de hecho el propio festival ha tenido que devolver el dinero a la gente, no sé si estará enterada o tampoco está enterada. Entonces, bueno, calificar simplemente, solamente te voy a decir esto, calificar ese festival como un éxito, me parece totalmente fuera de lugar, fuera de contexto, no doy crédito a lo que está diciendo la Señora Concejala y, se han producido muchísimos incidentes, muchísimos más de los que aquí mencionamos y, seguramente, que Usted sepa perfectamente de lo que estoy hablando, ¿vale?. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, mirad, a ver en primer lugar, un objetivo que se trazó esta Corporación era y, creó que no nos equivocamos dotar de contenido a la Caja Mágica, esa maravillosa inversión que endeudó a este Ayuntamiento de Madrid y que, hasta ahora

D^a. Jesika García García, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Estamos hablando del parking

Concejala Presidenta: solamente se usaba para el Open de Tenis, que podamos desarrollar allí un evento de estas características que está a la altura de festivales internacionales y, con una oferta de ocio muy similar, muy similar al Primavera Sound, al Festival de Benicassim o al BBK de Bilbao, que son grandes festivales, grandes festivales que se desarrollan en la ciudad y, nosotros entendemos que eso, genera una marca, genera una cultura y una oferta de ocio que es positiva para la ciudad, es un evento de grandes dimensiones, por supuesto, que hay cosas que mejorar, eso no nos cabe la menor duda, no nos cabe la menor duda, en que tendríamos que haber hecho un especial hincapié en mejorar el sistema de aparcamiento que se implementó, que se implementó uno cuando se hacia el Open de Tenis, no se hacia nada, nada. Durante los años que Ustedes estuvieron, el Open de Tenis los vecinos de San Fermín sufrieron las multas, sin correr un año tras otro, sin que se hiciera nada

D^a. Jesika García García, vocal Grupo Municipal Partido Popular: ¿Y Usted garantiza que ahora no ha habido multas? Porque las ha habido.

Concejala Presidenta: y evidentemente, implementamos un sistema para evitar esto, que ha tenido fallos, claro que sí, que hay que mejorar, por supuesto, que hay que mejorar la salida y entrada de asistentes al concierto por supuesto, que sí, entre otras cosas, entre otras cosas, porque el promotor del evento no quiso pagar unos autobuses que el Ayuntamiento de Madrid le puso sobre la mesa, pusimos sobre la mesa una oferta de autobuses para evitar, precisamente, el que se produjeran grandes aglomeraciones de personas a la salida del festival



pero, por supuesto, que vamos a corregir todo esto, desde el horario del festival hasta el impacto de el ruido en los vecinos y, con respecto a la limpieza, mire, nos han llegado hasta felicitaciones de lo bien que se actúo para adecentar toda la zona al día siguiente de cada celebración del festival, porque se actúo de forma inmediata, de forma inmediata. Y, puntualizo una cosa más, el Parque no estaba cerrado, no estaba cerrado, era un dispositivo para evitar que se hiciera un macro botellón en el Parque Lineal del Manzanares y acabará todo hecho un desastre.

Secretario en funciones: Tiene derecho de réplica de 20 segundos.

D^a. Jesika García García, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Señora Concejala el Parque, he dicho que estaban cerradas todas las puertas excepto la de la otra punta, que si que lo he visto yo con mis propios ojos, que no me digas, que no me mientas que, no es así, que no es así, que lo he visto yo con mis propios ojos y, Policía en la puerta de entrada, que es donde la rotonda, no sé si lo conocerás, esa es la única puerta que estaba abierta, no me digas que no, porque es que lo he visto con mis propios ojos

Concejala Presidenta: Porque ese es un sistema de filtro de entrada

D^a. Jesika García García, vocal Grupo Municipal Partido Popular: pero entonces, no mientas y digas que no ha estado el Parque cerrado

Concejala Presidenta: No he mentado, he dicho que no estaba cerrado el Parque

D^a. Jesika García García, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Si lo acabas de decir, es que yo no me he referido a que el Parque estaba cerrado he dicho que estaban todas las puertas cerradas excepto la de la otra punta, ¿sabes cuánto mide el Parque Lineal? No me voy a poner a medirlo para ti. Entonces, mira, de verdad, que las palabras son muy bonitas, pero no, no, los actos no son los mismos. Y le pido respeto por parte de todos, otra enésima vez.

Concejala Presidenta: Bueno, vamos a ver, por favor, por favor pido a todos los Vocales moderación, moderación en sus intervenciones y respeto cuando hablan otros compañeros, insisto en ello.

D^a. Jesika García García, vocal Grupo Municipal Partido Popular: Empezando por Usted que se rie.

Concejala Presidenta: Una cosa, una cosa más que no hemos dicho esta Junta de Distrito trabajó con el promotor para que hubiera contratación local a través de la Asociación Proyecto San Fermín así que, ha habido generación de empleo con la realización de este evento, generación de empleo en el Distrito de Usera para el MAD COOL y así lo exigimos al promotor.

PUNTO 17. Pregunta nº 2016/659289 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, a la Concejala Presidenta, del siguiente tenor: "¿Cuántas notas informativas de desahucio de familias en riesgo de pérdida de vivienda han tramitado los trabajadores sociales de la Junta desde julio de 2015, y en caso de que se hayan resuelto a la fecha de formulación de la presente, el número de las resueltas y las tipologías de dichas resoluciones?"

Secretario en funciones: ¿Da el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía por



formulada la pregunta?

D. Esteban Rodríguez Regueira, vocal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
No, gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra.

D. Esteban Rodríguez Regueira, vocal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias Señora Concejala Presidenta.

Llevamos esta pregunta a Pleno porque tras oír al Señor Delegado de Salud, Seguridad y Emergencias en la Comisión del pasado mes de mayo, a resultas de pregunta formulada por el Señor Concejel del PSOE Don Ramón Silva decir que la Policía Municipal había intervenido en 1016 desahucios en el primer trimestre de 2016, quería que nos informara respecto a la labor que han realizado en el Distrito los trabajadores sociales y las trabajadoras sociales de los Centros de Servicios Sociales en los términos formulados por escrito. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Desde junio de 2015 se han atendido en esta Junta de Distrito y por parte de los Servicios Sociales del Distrito de Usera, 97 situaciones de desahucio de familias que han acudido a los Servicios Sociales del Distrito demandando algún tipo de ayuda y una alternativa habitacional ante su situación de pérdida de vivienda, 97.

Secretario en funciones: Tiene derecho de réplica.

D. Esteban Rodríguez Regueira, vocal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si, muchas gracias por la información, si pudiese también concretarnos, bueno pues finalmente, pues lo que le preguntábamos que es como se han resuelto a fecha de hoy estas 97 situaciones o por lo menos a rasgos generales, porcentajes o si no puede ser, pues de todas formas gracias por la información.

Concejala Presidenta: Si, le explico para empezar se aplica el protocolo de actuación ante situaciones de pérdida de vivienda y ese protocolo tiene una serie de pasos, en los que no voy a entrar a detallar, pero bueno, si le puedo dar más información, en relación con estas 97 personas que se han acercado al Distrito, a la Junta de Distrito, perdón, se ha conseguido la suspensión del desahucio en todos los casos, en todos los casos, los 97, cerrados por consecución de alternativa habitacional 12, continua la intervención social en Servicios Sociales con la suspensión del desahucio y por lo tanto, las personas siguen habitando esa vivienda, 85 de los casos. Nosotros, en un primer lugar, evidentemente, favorecemos en la medida de lo posible la permanencia de la familia en su vivienda habitual, si no es así, si no puede ser así, promovemos la búsqueda de alternativas habitacionales gestionadas tanto, por los Servicios Sociales como por puede ser también la red familiar con la que cuente esta persona o otras entidades con la que podamos estar colaborando, se ofrecen también, en última instancia, y sino queda más remedio alternativas residenciales temporales, con las que cuenta el Ayuntamiento. En los casos de desahucio hipotecario, se ha procedido siempre y en todos los casos, en todos, a elevar un informe social a la Oficina de intermediación hipotecaria para que inicien la mediación con la entidad bancaria, sino se consigue esta mediación derivamos a las familias a la Empresa Municipal, al IVIMA o directamente le proporcionamos una ayuda económica de alquiler, en todos los casos, en todos, se remite un informe social al Juzgado para solicitar aplazamiento, si procede.

Venimos actuando, aplicando este protocolo de actuación desde el primer día que esta Corporación se incorporó a esta Junta de Distrito, ha funcionado bastante bien y, prueba de



ello, es que las 97, los 97 desahucios se han podido parar y no hemos tenido ninguno.

D. Esteban Rodríguez Regueira, vocal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias por la información, así da gusto.

PUNTO 18. Pregunta nº 2016/659307, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, a la Concejala Presidenta, del siguiente tenor: "¿Cuántos inmuebles y espacios de titularidad municipal se han cedido y se tienen ya pensado ceder hasta la fecha, a asociaciones en el Distrito, y cuales han sido los criterios seguidos para realizar dichas cesiones?"

Secretario en funciones: ¿Da el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía por formulada la pregunta?

D. Esteban Rodríguez Regueira, vocal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía No, gracias.

Concejala Presidenta: Puede intervenir Usted, perdón.

D. Esteban Rodríguez Regueira, vocal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Concejala Presidenta, traemos esta pregunta al Pleno porque nos preocupa el abordaje de esta materia por parte del Equipo de Gobierno. Recientemente hemos conocido que mientras desde una Concejalía de su grupo de gobierno se organizan unas bases para la cesión ordenada de espacios a asociaciones para acabar con la arbitrariedad desde otra, en este caso, una Concejala de una Junta Municipal de Distrito vecino, se da el visto bueno final a una cesión contraria al ordenamiento planteado por el edil que primero he referenciado el Señor Murgui. En concreto, a la de un local municipal de 658 m² cedido a un colectivo afín a dos ediles de Ahora Madrid o Podemos, que dicen que no son lo mismo pero, mientras no me digan otra cosa yo los trato igual.

Nuestra portavoz en el Consistorio, Doña Begoña Villacís, nuestra Portavoz en el Consistorio, ha denunciado este hecho, y nuestra preocupación, como partido de la oposición, en el Debate del Estado de la Ciudad y, visto lo visto, en Usera nos tocará a los tres partidos de la oposición, cosa a la que animó tanto al Grupo Socialista como al Grupo Partido Popular, auditar estas conductas y denunciarlas públicamente en el caso de que se produzca. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, aquí en el Distrito de Usera no hemos procedido a la cesión de ningún espacio público dependiente de esta Junta de Distrito y, no tenemos conocimiento de que se haya cedido ningún espacio adscrito a otra, a otro Departamento del Ayuntamiento de Madrid, hasta donde nosotros sabemos. Por supuesto, creemos y estamos convencidos de que ya que se ha elaborado unas directrices para la cesión de espacios, entendemos que, cualquier petición se debe canalizar a través del proceso que establece las directrices de cesión de uso, porque a nuestro modo de ver hemos hecho, además, un esfuerzo importante por recoger allí las demandas de muchas entidades, se ha pactado además con la Federación de Vecinos, por lo tanto, es un documento que tiene, que garantiza, digamos, la igualdad de oportunidades las entidades para poder acceder a un local público y, por otra parte, establece un proceso garantista, cosa que hasta ahora, pues no pasaba, la cesión de espacios era algo completamente discrecional y, bueno, pues en función de, de otro tipo de relaciones.

De todas formas, si que tenemos que aclarar que esta aplicación de las directrices vigentes aprobadas con fecha 25 de febrero de 2016, estas directrices aprobadas por Acuerdo del 25 de



febrero de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y, aquellas otras sesiones, que pueden, aquellas otras sesiones que pueden haberse realizado con anterioridad a la aprobación de dichas directrices y que, se han venido manteniendo a lo largo del tiempo, pues, entendemos que deben de tener otro tratamiento, no el que enuncian las directrices de las que hablo. Deben tener otro tratamiento, porque la relación que existía o existe con esas entidades o existía en su momento es otra, existían otro tipo de acuerdos o convenios y, por lo tanto, entendemos que cada una de esas sesiones vigentes, no vigentes sino que se han hecho, se han dado de facto, y que se ha generado, por decirlo así, un derecho de uso en favor de la entidad correspondiente, pues debe tener un trato diferenciado y un estudio de cada una de esas situaciones, por supuesto, con el objetivo de regularizar cualquier circunstancia anómala que tengamos.

Secretario en funciones: Tiene derecho a réplica, 2 minutos.

D. Esteban Rodríguez Requeira, vocal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Concejala Presidenta por la información. No dudamos de que en Usera se cumplirá el Reglamento que se ha aprobado hace cinco meses, así estaremos nosotros, también, para observarlo y respetar lo que dice, que no se ha producido una violación del Reglamento, pues han tardado cinco meses en que se produjese, no le voy a explicar yo las situaciones de una homónima suya, en un Distrito, en un Distrito vecino porque no son mis competencias ni mucho menos pero vamos ahí está la información. Gracias.

PUNTO 19. Pregunta nº 2016/659318, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, a la Concejala Presidenta relativa al coste en dinero y en horas que los servicios de limpieza municipales van a tener que dedicar para limpiar el Distrito de Usera, de los carteles Electorales con los que el Partido Unidos Podemos, ha inundado las fachadas, árboles, marquesinas y escaparates de nuestro Distrito.

Secretario en funciones: ¿Da el Grupo Municipal Ciudadanos por formulada la pregunta?

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No, gracias, quisiera intervenir.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Concejala.

Al final, voy a resultar pesado con esto de los carteles y, de verdad, me gustaría no volver a tener que volver a tratar el tema por tercera vez, pero me obligan, porque me hubiese gustado que demostrasen haber sido en tres ámbitos pero, no lo han sido. Esperamos una actitud respetuosa, primero con los vecinos no ensuciando sus casas negocios o mobiliario urbano pero no ha sido así, segundo con sus propias campañas de limpieza, por favor, me pueden responder: ¿para qué sirve gastarse el dinero de los contribuyentes en campañas de limpieza, cuando son ustedes mismos los que ensucian con carteles el Distrito y, no sólo durante la campaña electoral? Y tercero, tampoco han sido respetuosos con el dinero de los contribuyentes, Señora Concejala, tener que pagar por limpiar lo que ensucia el propio Gobierno, además de ser difícil de entender, cuesta dinero y por cierto, no poco, la limpieza de esta cartelería, pegatinas y pancartas cuesta, no sale gratis, como tampoco debería salirle gratis a quien, por cierto, incumple la Ordenanza Municipal y la LOREG.



Y como le decía, acabará resultando pesado, porque ya se lo hicimos en el Pleno de enero y, se lo recordamos en el Pleno de junio, pero caramba, no ha pasado ni un mes y no han hecho ni caso, es más el ensuciamiento del Distrito que han realizado nos parece que, pese a estar advertidos, se han reído de las vecinas y los vecinos, menospreciando su bienestar. Les hemos pasado las fotos de una parte del Poblado de Orcasitas, como ejemplo del resto del Distrito, para que vean que no exageramos ni mentimos. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, nosotros también, podríamos entrar en la guerra de las fotos, porque su organización, su Partido también ha pegado carteles en lugares que no estaban autorizados para la pega de carteles y, le podemos hacer llegar un dossier, sí, sí señor, pero como no hemos venido preparados para una guerra de fotos, pero bueno, en cualquier caso si tiene usted interés, yo le hago llegar un dossier para que lo vea, sin ningún problema y, para que lo vean el resto de grupos políticos, si tienen interés en ella. No obstante, aclararle una cuestión, para empezar ya lo he dicho antes, pero bueno lo repito, no hay ningún coste adicional en el servicio de limpieza para la limpieza de cartelería y, además, me he extendido explicando qué es lo que cubre el Contrato Integral de Gestión del servicio público de limpieza y qué no, ya se lo he dicho, creo que tampoco ganaríamos nada con que se lo repita. En cualquier caso y, al margen de eso, yo creo que si hay que hacer una puntualización que no sobra, o sea Usted, me está haciendo responsable, al Ayuntamiento de Madrid y en concreto Ahora Madrid de de la pegada de carteles de una organización completamente diferente, entonces si Usted, no entiende que una cosa es la confluencia en torno a una candidatura de unidad popular para unas Elecciones Municipales y lo que es, una organización para una candidatura de carácter estatal, en la que han confluído, no solamente, Podemos sino también y, aquí lo ha traído Usted, en los carteles EQUO, Izquierda Unidad y demás organizaciones, además de otras, bueno pero no estaba Ahora Madrid, en esa no estaba Ahora Madrid, en esa, en esa confluencia de organizaciones, no estábamos, es así. Por lo tanto, puede Usted, puede Usted, puede Usted reclamar a las organizaciones en cuestión y, estaría Usted en su derecho de la limpieza de los elementos que han invadido con la cartelería.

No obstante, también le señalo una cosa, este tipo de propaganda y de carteles, pues es algo bastante, bastante normal, creo yo en un período electoral y además, fíjese de lo que da, de lo que da muestra del tipo de campaña que hace Unidos Podemos, es una campaña de a pie, una campaña hecha por la gente y una campaña sin dinero de los bancos, una campaña sin dinero de los bancos, eso es lo que hace Unidos Podemos por contra de otras organizaciones que, lógicamente, se endeudan con los bancos y, por lo tanto, adquieren una serie de compromisos con esos bancos.

Concejala Presidenta: Por favor, por favor, ruego al público asistente, ruego al público asistente que mantenga el orden, que mantenga el orden.

Secretario en funciones: El Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía tiene un derecho a réplica por un minuto cuarenta segundos.

D. José María Gil Gil, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si, gracias. De verdad, que su respuesta no nos..., conforme nos tiene acostumbrados, no nos satisface porque, a ver le aclaro, no hemos pegado ni un solo cartel en el Distrito, ni uno, ni uno y si lo hemos pegado, los hemos puesto donde hemos realizado la mesa, y los hemos retirado porque iban con celo, solamente en ese momento. Si entiendo lo que es Podemos, y entiendo lo que le pedimos a la Concejala en el Pleno pasado, aquí se han traído muchas propuestas relativas a limpieza en el Distrito y su partido ha ensuciado nuestras casas, negocios, marquesinas, y hasta árboles, luego le demostraré si es su partido o no es su partido,



luego le sacaré unas pruebas, no se preocupe, le enseñaré unas fotos. También, se han traído propuestas de estudio y mejora del ruido en el Distrito, y sin embargo, Ustedes han realizado caravanas electorales y convocatorias desde vehículos utilizando megafonía de dudosa legalidad en los coches molestando a los vecinos. Es que Ustedes no resultan creíbles, cuando se trata de permitir cosas a los suyos, a la vengá vía libre, hagan lo que quieran, luego exigirán a los ciudadanos que cumplan las campañas y normativas, cuando Ustedes ni cumplen, ni por supuesto, ni dan ejemplo, incluso les pondrán multas.

Se lo dijimos en la constitución de la Junta Municipal de Distrito, cuando gobiernen para todos y respeten las leyes nos tendrán a su lado, cuando toleren incumplimientos de normativas y/o incumplan normativas, como oposición que somos mantendremos el compromiso de velar por los intereses de nuestra ciudadanía y recordarles los incumplimientos que realicen por eso, exigimos conocer el coste que va suponer, Usted dice que no tiene coste, pues ala, vengá vamos a poner carteles todo el mundo, vengá vamos a enguarinar todo que bastante está ya, más no se va a notar, vengá pongamos carteles todos señores. Gracias.

Concejala Presidenta: Por favor, se ruega a las vecinas y los vecinos se abstengan de hablar mientras están interviniendo los vocales.

Punto 20. Pregunta nº 2016/661631, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Cuántos incidentes y de que tipo se han producido en las piscinas municipales del Distrito de Usera, desde su apertura en la temporada de verano?"

Secretario en funciones: ¿Da el Grupo Municipal Socialista por formulada la pregunta?

D. Ignacio de Benito Pérez, Concejál Grupo Municipal Socialista: No, no muchas gracias, quería intervenir. En primer lugar, quería comentar a la Señora Concejala, antes hacia referencia a cómo se desplaza Usted, yo el jueves la ví montarse en el coche oficial a la salida del acto de Zerolo, tengo hasta la matrícula de su coche y se lo digo, no como una crítica que lo haga, sino como una demostración de que ese áurea, digamos de pureza y de inviolabilidad que Ustedes pretenden demostrar, pues no es tal y, le voy a decir otra cosa para que no piense que es una crítica que lo haga, el Grupo Socialista aplaude que Usted y cualquier Concejál de gobierno de Ahora Madrid utilice el coche oficial, siempre y cuando, eso permita un minuto más de trabajo de cara a los ciudadanos de Usera o de Arganzuela, Distritos en los que Usted es Presidenta de ambos. Por lo tanto, quería hacer esa acotación sobre todo además, cuando se trata de un recurso existente a nivel municipal que no le cuesta dinero a los ciudadanos.

En el anterior Pleno, nosotros preguntamos por las medidas que se tomaban en relación a la seguridad a las piscinas, ahora lo que le queremos preguntar una vez que, nos contestaron que iba a haber más medidas, es por el número de casos que tiene Usted conocimiento. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Vamos a ver, la Junta de Distrito dispone de un coche, como Usted bien sabe, de un vehículo que utiliza cualquier persona que trabaje en la Junta de Distrito que lo requiera para hacer desplazamientos y, bueno, pues yo es que no soy un perro, soy una persona más. una trabajadora más de esta Junta de Distrito y, si necesito, desplazarme con urgencia, para ocupar, para llevar acabo alguna actividad relativa con mis responsabilidades pues, creo que estoy en el derecho de usar ese coche, igual que lo utilizan los técnicos sanitarios, igual que lo utiliza la Jefa del Departamento Jurídico, igual que lo utiliza el Secretario del Distrito si lo necesita, la Gerente del Distrito si lo necesita, la Jefa del Departamento de Cultura si lo necesita, etc., pero lo que no haré jamás, es utilizar un coche oficial, entiéndame,



entiéndame mi intervención de antes, un fin de semana, nunca jamás y fuera del horario de mis actividades como responsable de este Distrito, tampoco: no lo utilizo para ir a mi casa, no me recoge nadie en mi casa, nadie me lleva a mi casa en coche oficial y, ahora le respondo a la pregunta, dado que Usted ha aprovechado su tiempo para sacar ese tema a relucir. Entonces sí, estoy en mi derecho a responderle, por supuesto.

Sobre lo que me han preguntado, tenemos la nota de servicio interior del responsable de los polideportivos y, lo que podríamos calificar como incidentes graves dignos de tener en cuenta y además, creo que es por lo que Ustedes preguntan, entiendo, por incidentes de carácter grave. En la piscina de San Fermín, el día 16 y 18 de mayo, en el primero de ellos, es agredido por el lanzamiento de piedras desde el exterior, un trabajador, un trabajador del centro deportivo en la piscina de San Fermín. Se personó la Policía Municipal, tomo nota de los hechos, se puso en marcha de forma inmediata el protocolo de actuación en casos de agresiones a terceros en las instalaciones deportivas municipales, aprobado por este Ayuntamiento; en el segundo, en la segunda agresión, de la que estamos hablando, se produce un altercado en el vaso de la piscina entre un usuario de mediana edad y varios menores jóvenes que participaron en la, en la reyerta, en este caso, acudió también con carácter inmediato la Policía Nacional que trasladó al usuario de mediana edad que presentaba lesiones al hospital, la Policía Municipal que también se personó queda con los jóvenes en custodia, al tratarse de menores de edad hasta la llegada al centro deportivo de sus padres. Bueno, estos son las dos incidentes graves que nos ha comunicado tanto la Policía, porque lo hemos confirmado con ellos como el responsable de las instalaciones deportivas. Hasta el día de hoy pues no tenemos noticia de que han ocurrido, hayan provocado más incidentes de estas características, entendemos que el dispositivo policial y, así nos ha hecho saber, el Jefe de la Unidad de Policía está funcionando, se están pasando por las instalaciones deportivas a las horas en las que se puede provocar un mayor riesgo para los trabajadores y, bueno, esa es la información que tenemos sobre esto.

Secretario en funciones: Tiene derecho a réplica.

D. Ignacio de Benito Pérez, Concejál Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias por la información. En cuanto a su intervención relativa al coche, realmente ha dicho lo que digo yo y, por eso aplaudo que haga ese uso, es más no sólo consideramos que Usted es una trabajadora más de esta casa, sino que dadas sus responsabilidades es la trabajadora de esta casa, si se mantiene la expresión, y por lo tanto, está especialmente justificado que haga uso de ese vehículo, lo que se trata es de no poner en el debate político la existencia de esos coches, como Ustedes han utilizado como arma política.

Nosotros entendemos que, después de la ampliación de la temporada de piscinas, ampliación que se debió a una iniciativa presentada en comisión por nuestra portavoz en el Área, Mar Espinar, es cierto que se deben utilizar más recursos, es cierto que tenemos cuatro piscinas ahora mismo, que no están utilizadas, algo que entendemos que debe subsanarse lo antes posible, pero los riesgos que se derivan de esa ampliación de la temporada de piscinas deben ser digamos, deben tener una respuesta por parte de la Junta Municipal, de Policía Municipal y del Área y, del Área que le atañe en eso estamos hablando de robos, de altercados y, sobre todo, estamos hablando del peligro que efectivamente como Usted hacía referencia pueda afectar no sólo a los trabajadores sino también a los usuarios de estas instalaciones. Por lo tanto, aplaudimos y lo queremos hacer constar de nuevo esa mayor presencia policial que, en parte se debe a una medida acertada por el Equipo de Gobierno, Señor Barbero, como fue la eliminación de las luces y, por lo tanto, el tener más policías aunque sean insuficientes en las calles de nuestra Ciudad. Y, es cierto, que no gustaría también que las piscinas y los centros deportivos fueran noticia por la tranquilidad en la misma, no por los incidentes y. no por ocurrencias. como puede ser el día sin bañador. que no entramos a valorar ni positivamente ni



negativamente, pero desde luego que, no nos parece el mayor ejemplo del buen hacer que debe darse dentro de las instalaciones deportivas. Y, por último, visto lo que hemos visto en la prensa sino gustaría desearle a la Señora Concejala

Concejala Presidenta: Tiene que ir acabando.

D. Ignacio de Benito Pérez, Concejala Grupo Municipal Socialista: y terminó Señora Concejala, si nos gustaría desearle pues que sea capaz de acabar con ese incendio que parece que le ha surgido con los Directores de las instalaciones deportivas en el Distrito, muchas gracias.

PUNTO 21. Pregunta nº 2016/661644, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Qué grado de cumplimiento tienen los pliegos de la gestión de la Instalación Deportiva Básica "La Chimenea"?"

Secretario en funciones: ¿Da el Grupo Municipal Socialista por formulada la pregunta?

D. Pablo Jiménez Gonzalo, vocal Grupo Municipal Socialista: No.

Concejala Presidenta: Tiene Usted la palabra.

D. Pablo Jiménez Gonzalo, vocal Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta. En numerosas ocasiones, tanto Usted, Señora Arce como la Coordinadora del Distrito, nos han dicho al resto de grupos y entidades que intentemos meter las dudas y preguntas bien por registro o bien que se las traslademos personalmente a los responsables del Distrito. Durante este mes, tanto nuestro Grupo, como nos consta la Escuela de fútbol, Asociación de Vecinos La Chimenea, hemos explorado esta vía y, el resultado es el que es, aquí estamos de nuevo ante la falta de respuestas.

Hace ahora, justo un mes que, tanto la directiva de la mencionada Escuela de Fútbol, como nuestra compañera, de nuevo la mencionamos, Mar Espinar, se pusieron en contacto con Ustedes para trasladarles unas preocupaciones, ciertamente urgentes, y hasta ahora la única respuesta es emplazar a la Escuela de Fútbol mañana a una reunión y, porque ellos mismos la han pedido esta misma mañana. En fin, como las palabras se las lleva el viento, pero las actas se quedan en la web del Ayuntamiento, voy a preguntarle cinco cosillas muy rápidas de los Pliegos relativas a los meses de verano y sino puede responder alguna, prepárensela para la reunión de mañana, por favor.

Empezamos, por algo que el año pasado se incumplió y fue motivo de sanción que son los horarios de apertura que se detallan el punto 5.5.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas y, que bueno, el año pasado, fue motivo de sanción a las empresas porque no se cumplieron, esperemos que este año si tiene alguna noticia de que vayan a cerrarlo unas fechas, pues nos lo digan.

Lo siguiente sería saber, si se ha recibido ya el programa deportivo que según el punto 6.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas debería haberse depositado en la Junta durante mes de julio, tenemos, queremos saberlo porque corren ciertos rumores por el Barrio de Moscardó de que va a surgir una nueva escuela de fútbol y, según ese Pliego esa escuela debería estar incluida en el proyecto deportivo que le mencionamos, por corroborar o desmentir esos rumores.

También estamos interesados en saber, si como dice el citado Pliego en el punto 6.4.31, se sabe ya por parte de la Junta si se va a pintar en el mes de agosto y qué y, qué partes, porque el año pasado se pintó, bien es cierto, pero justo en las fechas que menos convenían a los



usuarios de la instalación.

En cuarto lugar, queremos conocer si han existido dudas a la hora de interpretar los precios aplicar para la próxima temporada, ya que como tantas veces hemos dicho en este Pleno, ha habido una maravillosa bajada de tarifas que entenderíamos que, pues, sean un poco complicadas de entender, decimos esto, porque es la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas de esta Junta la encargada de resolver ese tipo de dudas, según dice el Pliego, por tanto, si ha habido alguna queríamos saber de qué tipo ha sido.

Y, por último y no por ello menos importante, en el Anexo dos del Pliego de Prescripciones Técnicas, en las páginas 41 y 42, concretamente, se recogen una serie de obligaciones para el adjudicatario de cuidado específico del césped artificial que implican el uso de maquinaria específica y muy costosa, maquinaria que se ha utilizado todos los veranos desde que el campo paso a ser de césped, salvo un verano, el del 2015, ¿se ha requerido ya, a la empresa adjudicataria para que este año lo haga? porque el estado del césped es cada vez peor y como siga así pues, mucho nos tememos que la empresa va a tener que realizar un desembolso mayor en el futuro para devolver, según exige el Pliego, la instalación en perfectas condiciones de funcionamiento y conservación.

Espero que me respondan a estas cinco preguntas, que algunas se responden con un sí o un no. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, bueno, con respecto a la petición de información que Ustedes han presentado, me dice la Coordinadora del Distrito que estaban terminando recoger la información de los Servicios Técnicos para mandarles la respuesta, así que no es que no hayamos, que hayamos hecho caso omiso de su petición de información, sino que, bueno, pues tenemos a los técnicos trabajando en mil cosas y, bueno, pues a veces no se llega a todo, a tiempo.

Con respecto, al programa deportivo, todavía la empresa no nos ha hecho llegar el programa deportivo aunque tienen, evidentemente, la obligación, como dice Usted, de mandarlo, estamos esperando y bueno, si tardan poco más, pues evidentemente, reclamaremos el envío de ese programa porque están obligados a hacérselo llegar.

En cuanto a los aspectos técnicos de mantenimiento, los servicios técnicos como ya he dicho en varias ocasiones llevan a cabo una serie de inspecciones periódicas a fin de comprobar los aspectos de mantenimiento, alumbrado, información, así como la presentación de la documentación reseñada en el pliego; en cuanto a horarios de apertura y cierre de la instalación, cumplimiento del pago de facturas de luz y agua, cumplimiento del pago del canon, según figura en lo establecido, así como, labores de mantenimiento y arreglo de desperfectos que se han ido indicando en cada caso.

Cada uno de los requerimientos, que hasta día de hoy, los Técnicos de esta Junta de Distrito le han hecho a la empresa adjudicataria pues, se han ido cumpliendo han tardado más o menos pero, han ido cumpliendo con los requerimientos de reparación o restitución que se le ha hecho saber a la empresa.

Por otra parte, el departamento promotor que es la Unidad de Cultura es la que tiene, digamos, la obligación de comprobar toda esa información que los Servicios Técnicos, le hacen llegar y que lleva a cabo la labor de inspección.



No tenemos noticias, al menos, yo no tengo noticia de que se vaya hacer esta labor del césped, que Usted me pregunta, se va a hacer, pero vamos, que no sabemos las fechas, las fechas no se las puedo decir ahora, si sabemos que lo de la instalación del Zofío el trabajo con el césped se va a iniciar ya, pero en el caso de "La Chimenea" pues, no tenemos todavía una comunicación de fecha de cuando el promotor piensa hacer esta labor de mantenimiento del césped.

Secretario en funciones: ¿Quiere apostillar algo?

D. Pablo Jiménez Gonzalo, vocal Grupo Municipal Socialista: Nada, simplemente, agradecerle esta información, nos preocupa, sinceramente bastante, lo de que no ha llegado ese plan deportivo, que tenía que haber llegado ya, hace como mínimo seis días y, bueno, esperando que en cuanto se tenga si nos lo pueden trasladar a los Grupos para que lo revisemos, pues mejor que mejor. Gracias.

Finaliza la sesión a las veintiuna horas y treinta y un minutos.

(Habiéndose solicitado la intervención vecinal en el turno de ruegos y preguntas, tal y como se regula en el artículo 48.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos, la Concejala Presidenta da la palabra a los vecinos que han presentado solicitud en el plazo reglamentariamente establecido, quedando dicho turno reflejado en un Acta Complementaria).

Madrid, 6 de julio de 2016

La Concejala Presidenta

El Secretario en funciones

Fdo.- Rommy Arce Legua

Fdo.- Diego Yúfera Quintanilla